Villavicencio, 25 de noviembre de 2024

Señor:
CR. JOSE OCTAVIO HERRERA SANCHEZ
Jefe de Estado Mayor BR07
Gerente de Proyecto

ASUNTO: REEVALUACIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA UNAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024"

Respetuosamente me permito emitir al señor Coronel Gerente de Proyecto del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO-2024 para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los criterios de evaluación Jurídica, quedando de la siguiente manera: evaluación jurídica que se tuvo en cuenta según lo regulado y estipulado en el Estudio Previo e invitación pública que rige el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**.

Según lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal dice "Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia(…)",este comité se basó estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en la ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007; ley 1882 de 2018; decreto 1082 de 2015, la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, que expide el MDN en el Manual de Contratación aplicado al Ministerio de Defensa Nacional y todas las Unidades Ejecutoras con sus dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública necesarios para el cumplimiento de la misión constitucional.

Conforme a lo anterior se fundamenta y motiva los informes correspondientes a los estudios jurídicos de las propuestas presentadas por el oferente:

1. **AMPLEX DE COLOMBIA SAS**

DESCRIPCIÓN	AMPLEX DE COLOMBIA SAS con NIT. No. 830.064.756-5			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	X		06 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 01-04-2024

REPRESENTACIÓN LEGAL				Generado el día 05-11-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		09 folios (Verificado en el SECOPII)	
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	
2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		04 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/	Generado el día 15-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO	X		103 folios (Verificado en el SECOPII)	Generado el día 14-11-2024

CENAC VILLAVICENCIO

DE PROPONENTES – RUP				
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		(Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X		Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	X		Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true	

CENAC VILLAVICENCIO

ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**SUBSANO**

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **AMPLEX DE COLOMBIA SAS con NIT. No. 830.064.756-5,** se encuentra **HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258133446

PIB
03:49:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FEDERICO ANTONIO BORRERO PABON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79944581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258133447

PIB
03:51:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 8300647565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 03:55:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79944581
Código de Verificación	79944581241117035502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

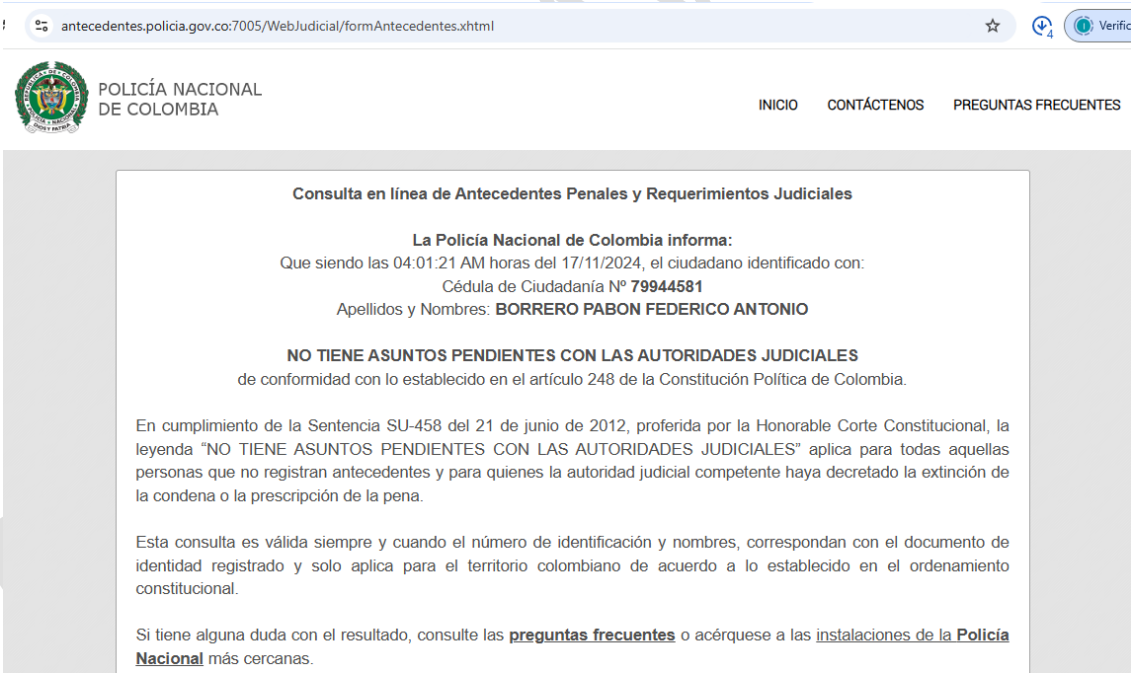
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 03:57:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300647565
Código de Verificación	830064756524111703573 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

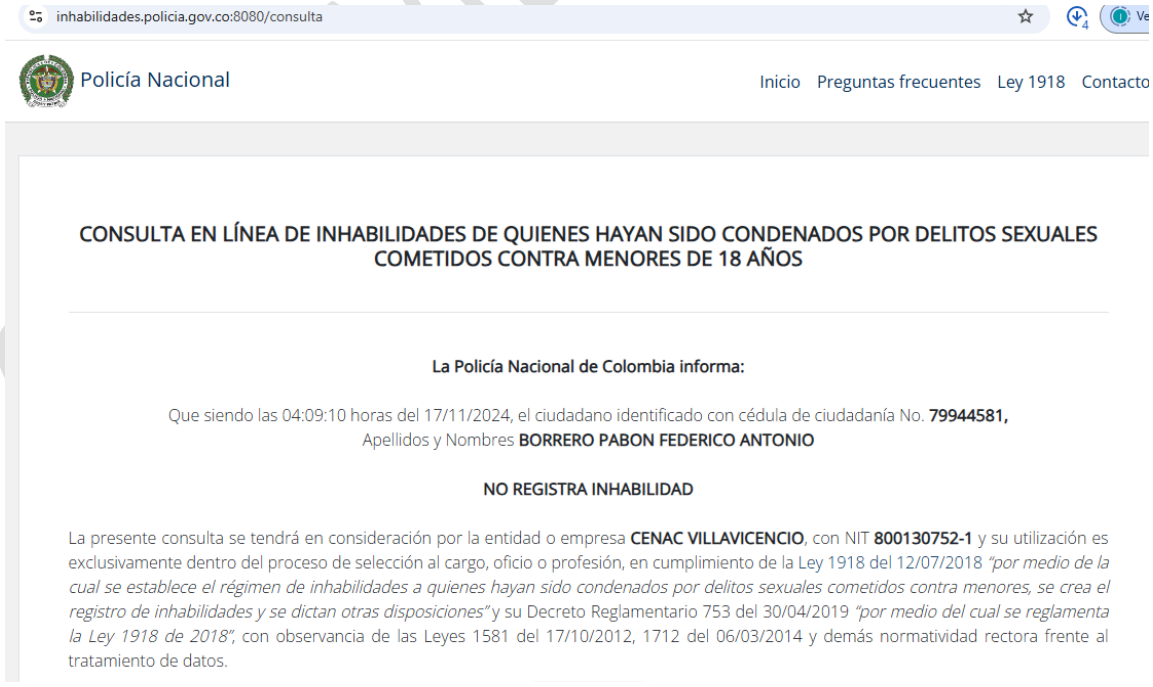
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES



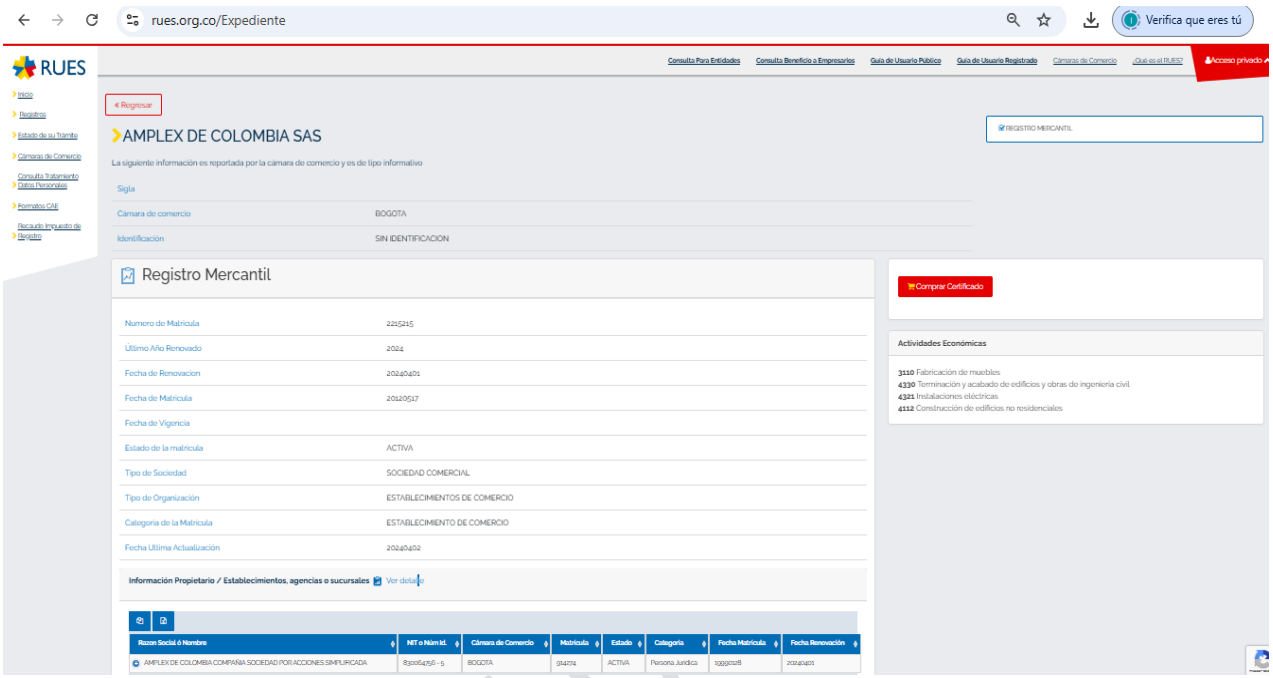
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD



VERIFICACION REDAM:



VERIFICACIÓN RUES:



CENAC VILLA

2. BUENA VISTA SOLUCIONES SAS

DESCRIPCIÓN	BUENA VISTA SOLUCIONES SAS con NIT No. 900.322.022-9			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		04 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 28-03-2024 Generado el día 29-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		11 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		02 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/	Generado el día 14-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		20 folios (Verificado en el SECOPII)	Generado el día 07-11-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**SUBSANO**
2.1.20 **FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)**	**X**		**07 folios (Verificado en el SECOPII)**	**SUBSANO**
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		**02 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	**X**		**Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/**	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	**X**		**Verificado en la página:** https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CENAC VILLAVICENCIO

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **BUENA VISTA SOLUCIONES SAS con NIT No. 900.322.022-9,** se encuentra **HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258135199

PIB
09:50:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MELBA ESPERANZA DIAZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40420205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CENAC VILLA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258135238

PIB
09:53:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BUENAVISTA SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003220229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 09:56:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40420205
Código de Verificación	404202052411170956 58

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

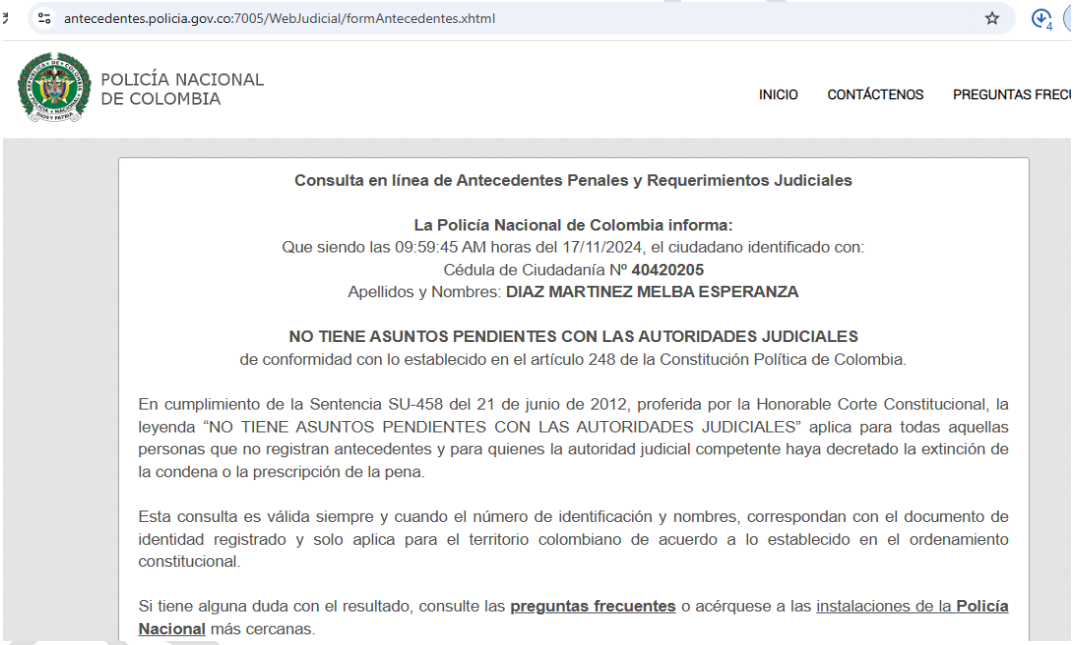
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 09:58:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003220229
Código de Verificación	900322022924111709580 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES



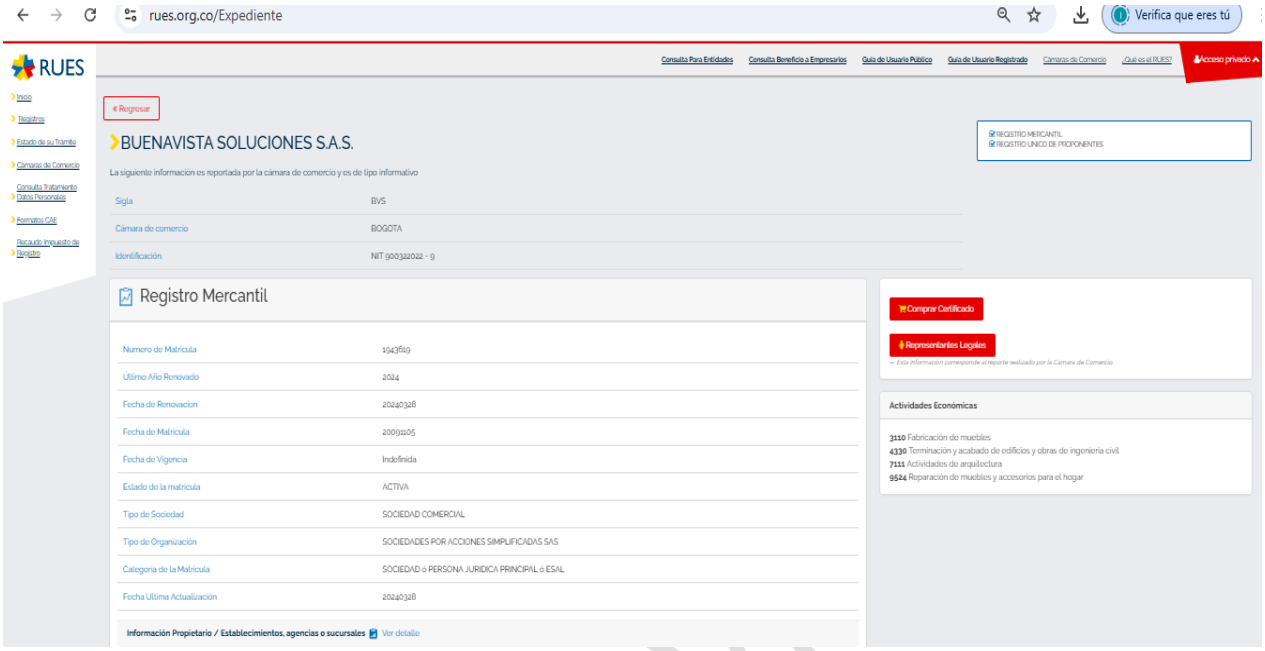
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD

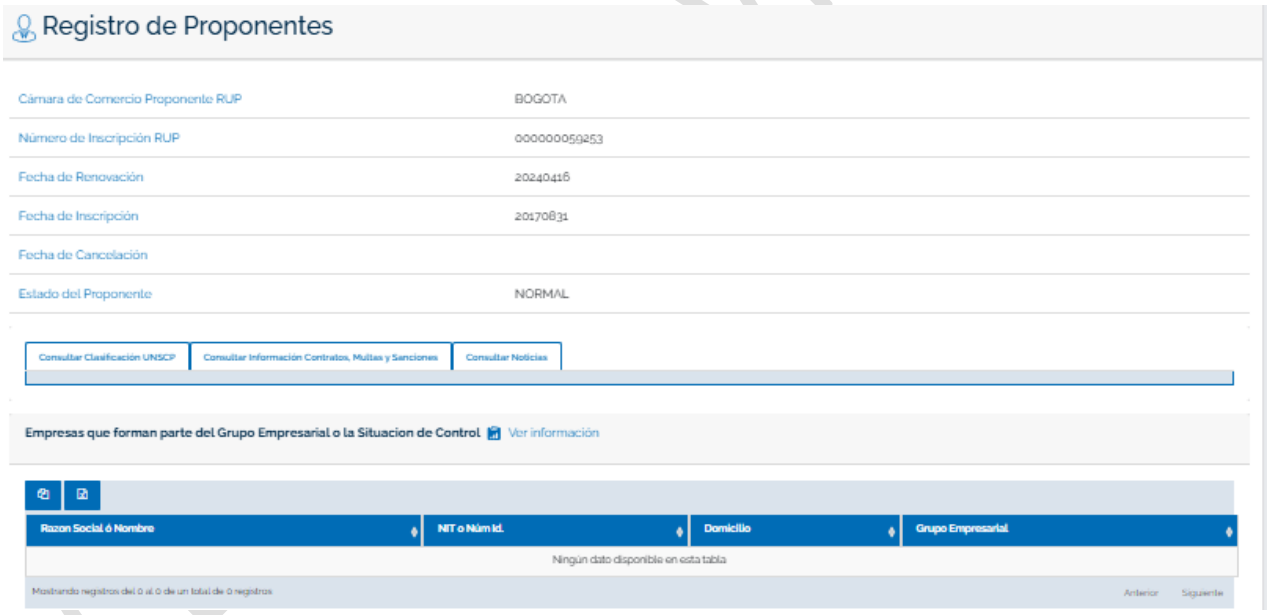


VERIFICACION REDAM:



VERIFICACIÓN RUES:





3. CHANTAL INTEROFFICES SAS

DESCRIPCIÓN	CHANTAL INTEROFFICES S.A.S con NIT. No. 900.588.758-2			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)		X	02 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO: DOCUMENTO PERSISTE EN EL ERROR NO FUE CORREGIDO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 04-04-2024 Generado el día 15-11-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		06 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		03 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://www.segurosmundial.com.co/personas/	SUBSANO: VALOR POLIZA CORREGIDA 15% Generado el día 22-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		28 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO: Renovado el día 05-07-2024 Generado el día 15-11-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO

CENAC VILLAVICENCIO

SST) – FORMULARIO No. 10				
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO: EL FORMULARIO ADJUNTO NO CORRESPONDE AL FORMATO DE LA ENTIDAD
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X		Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	X		Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **CHANTAL INTEROFFICES S.A.S con NIT. No. 900.588.758-2**, se encuentra **NO HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258139656

PIB
12:54:24
Hoja 1 de 01

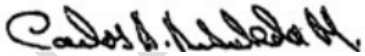
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CHANTAL INTERIFFICES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005887582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258139702

PIB
12:56:45
Hoja 1 de 01

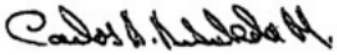
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA RESTREPO OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40390904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 11:30:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40390904
Código de Verificación	403909042411171130l0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

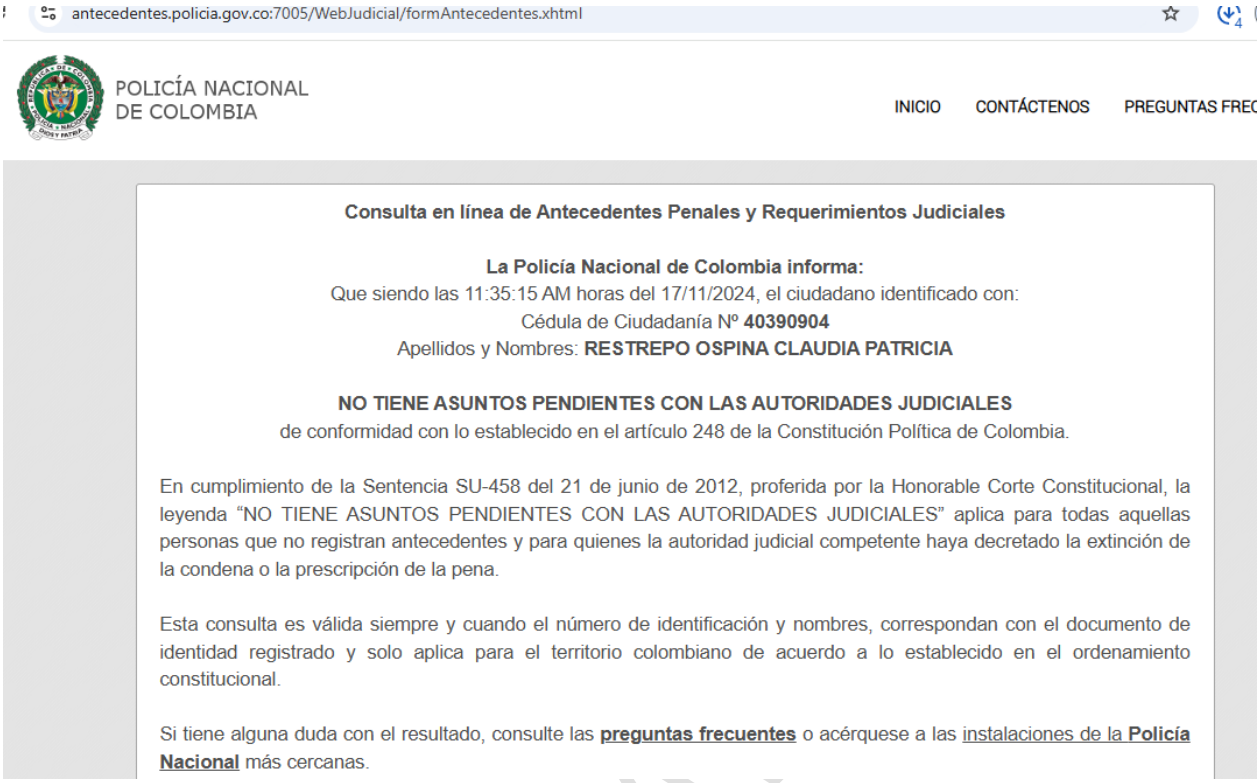
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 11:32:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005887582
Código de Verificación	900588758224117113213

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

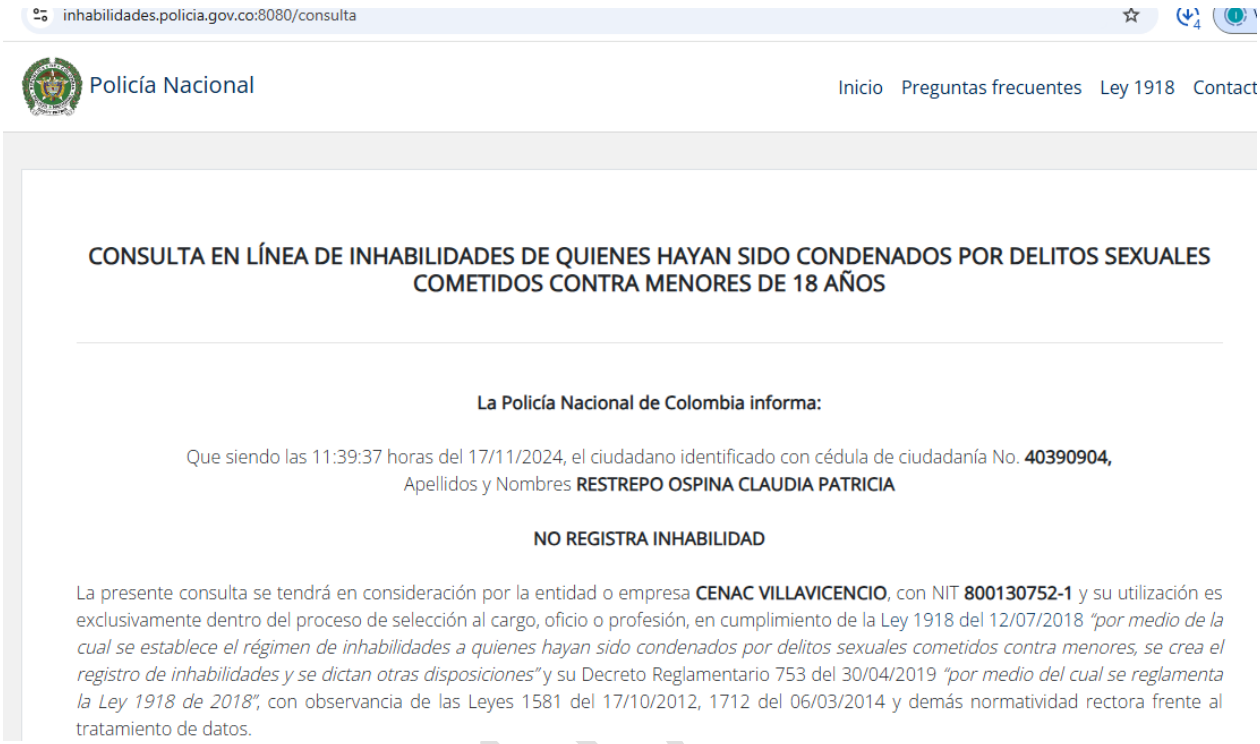
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES



inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contact

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:37 horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40390904,**
Apellidos y Nombres **RESTREPO OSPINA CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC VILLAVICENCIO**, con NIT **800130752-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CENAC VILL

VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

productos.mundialseguros.com.co

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
24141357

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	3DbtD/Ub0TLbQgcIR5DnuA==		
Número de póliza	100045831	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/11/2024
Inicio de vigencia Global	15/11/2024	Fin de vigencia Global	17/04/2025
Tomador	CHANTAL INTEROFFICES SAS		
Asegurado	MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	Valor asegurado	82.928.565,30
		Movimiento	MODIFICACION

Objeto de póliza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.079-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2024 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA UNAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/11/2024	24:00 Horas del 17/04/2025	$ 82.928.565,30	$ 41.464,00

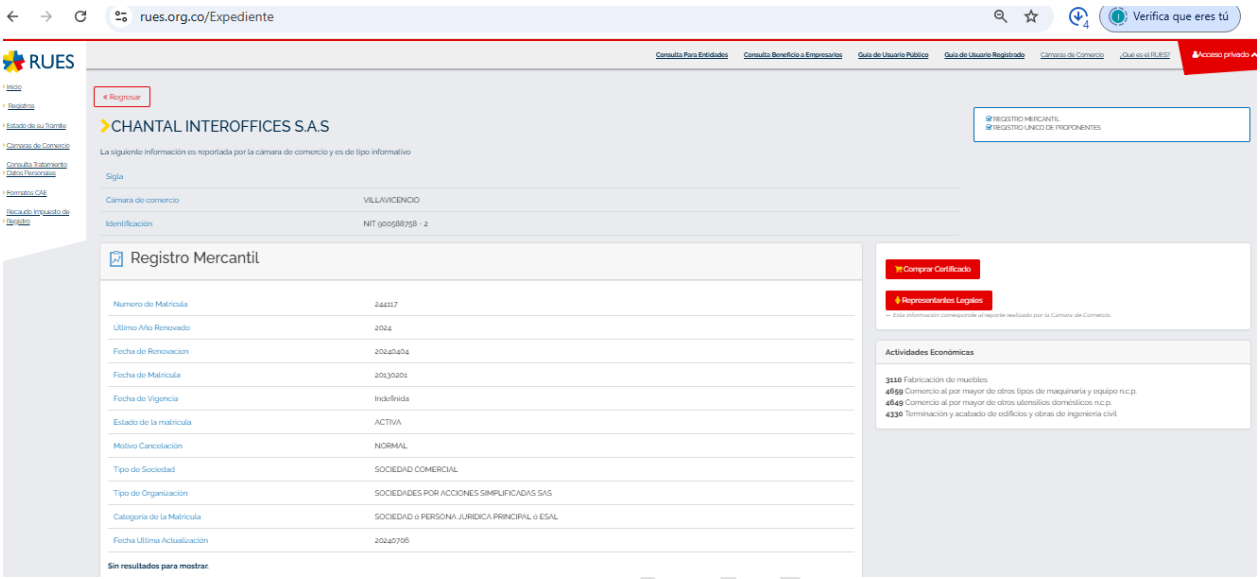
VERIFICACION REDAM:

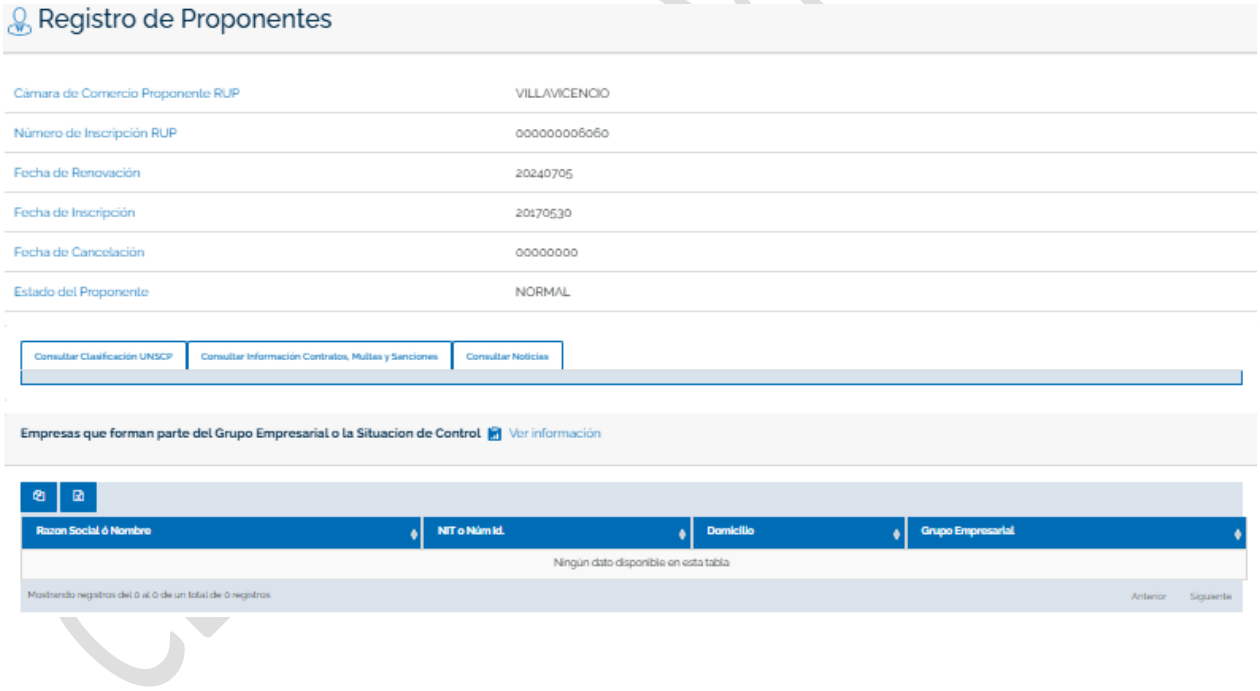
Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 40390904 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 octubre 2024, 7:07 pm

VER PDF | ACEPTAR

VERIFICACIÓN RUES:





4. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EAT AMENOFIS

DESCRIPCIÓN	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EAT AMENOFIS con NIT : 830.028.064-4			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)		X	02 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		04 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 26-03-2024 Generado el día 16-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.		X	01 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		02 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/	Generado el día 14-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		45 folios (Verificado en el SECOPII)	Generado el día 16-10-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.		**X**	**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**NO SUBSANO**
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.20 **FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)**		**X**	**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**NO SUBSANO**
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		**02 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	**X**		**Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/**	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	**X**		**Verificado en la página:** https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EAT AMENOFIS con NIT : 830.028.064-4**, se encuentra **NO HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258139588

PIB
12:50:55
Hoja 1 de 01

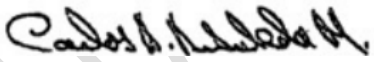
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUCIA BERNAL GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51746229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258139617

PIB
12:52:28
Hoja 1 de 01

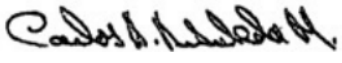
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AMENOFIS E A T AMENOFIS identificado(a) con NIT número 8300280644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 12:58:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51746229
Código de Verificación	51746229241117125851

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

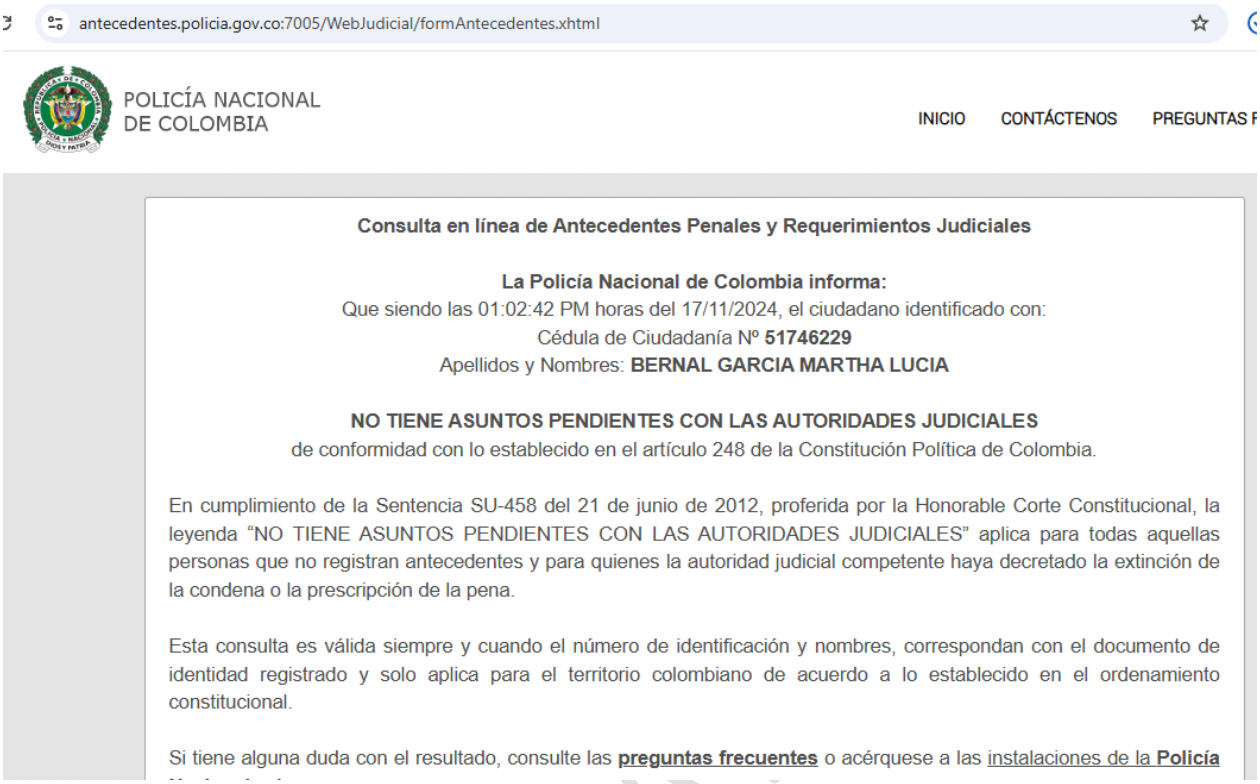
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 13:00:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

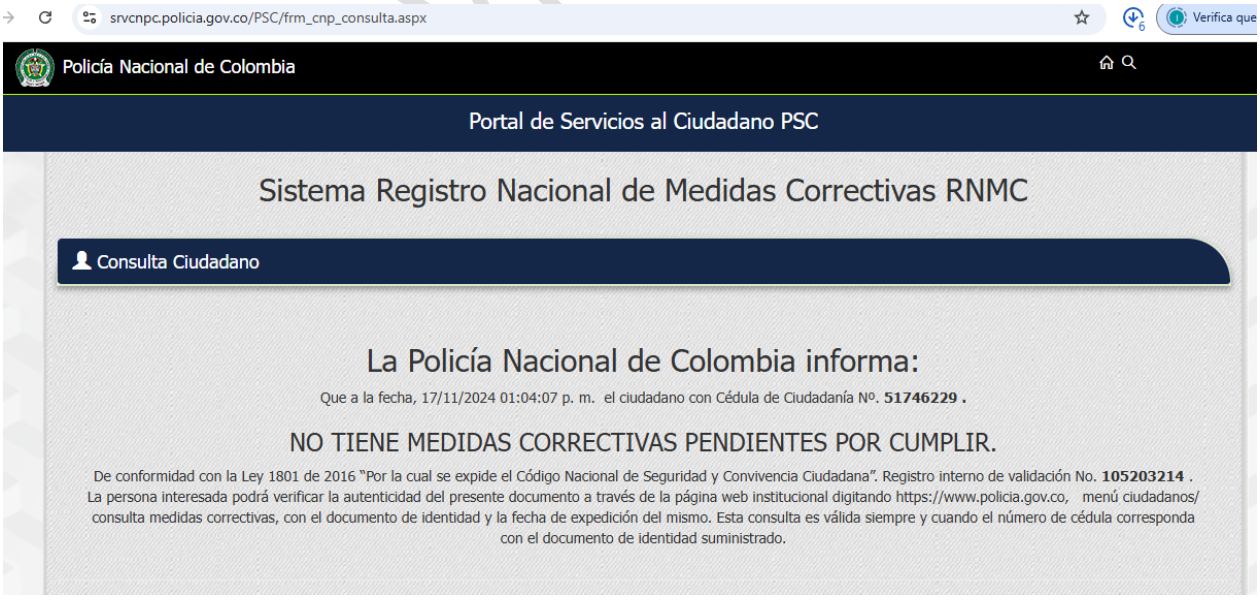
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300280644
Código de Verificación	830028064424111713003 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

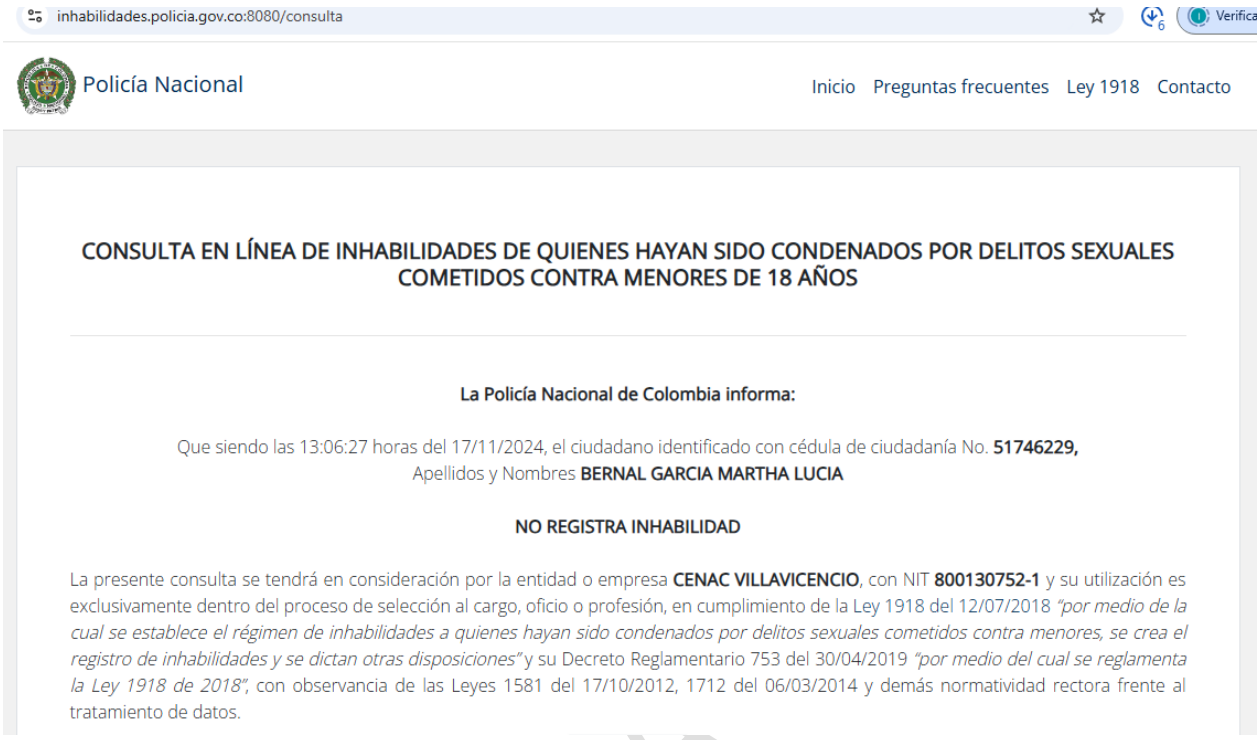
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES



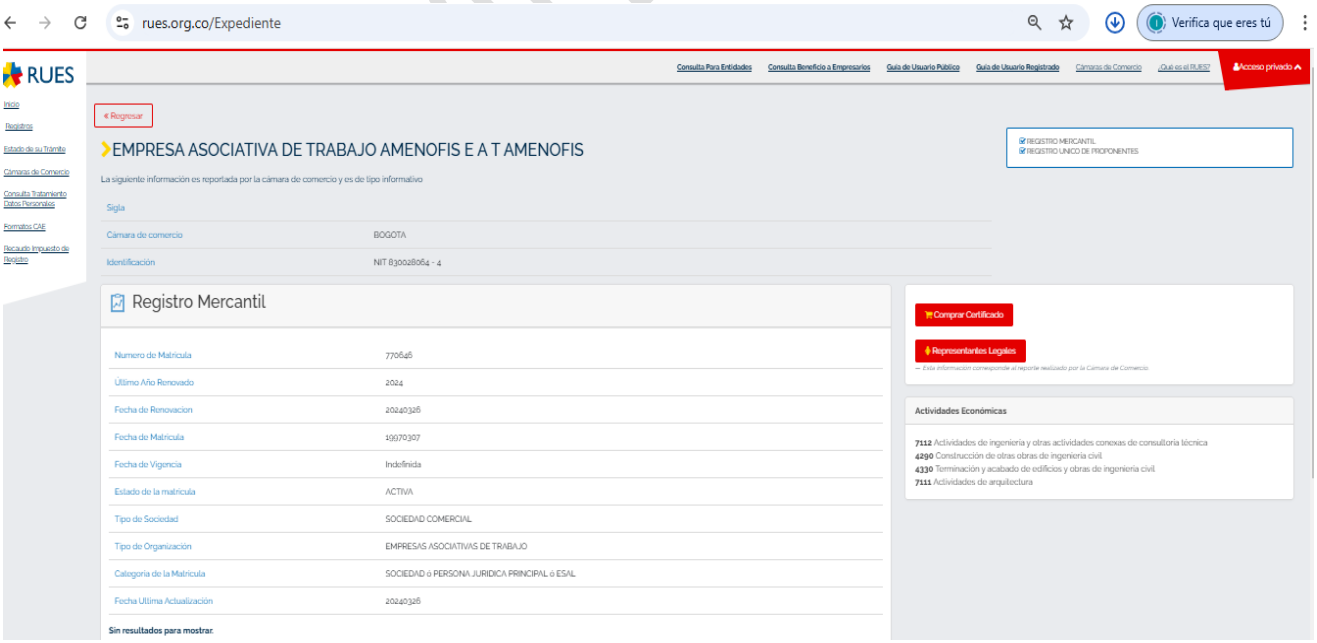
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



VERIFICACION REDAM



VERIFICACION RUES



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000034427
Fecha de Renovación	20240405
Fecha de Inscripción	20140606
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio	Grupo Empresarial
Ningún dato disponible en esta tabla			

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente

CENAC VILLAVICENCIO

5. EDGAR ARIZA VIRVIESCAS

DESCRIPCIÓN	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS con NIT : 13953585-3			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 26-03-2024 Generado el día 15-11-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		02 folios y anexos pago planillas seguridad (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		01 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx	Generado el día 14-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		113 folios (Verificado en el SECOPII)	Generado el día 15-11-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-	X		08 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO

CENAC VILLAVICENCIO

SST) – FORMULARIO No. 10				
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.20 FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X		Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	X		Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	X		01folio (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **EDGAR ARIZA VIRVIESCAS con NIT : 13953585-3**, se encuentra **HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258140955

PIB
13:56:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR ARIZA VIRVIESCAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13953585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

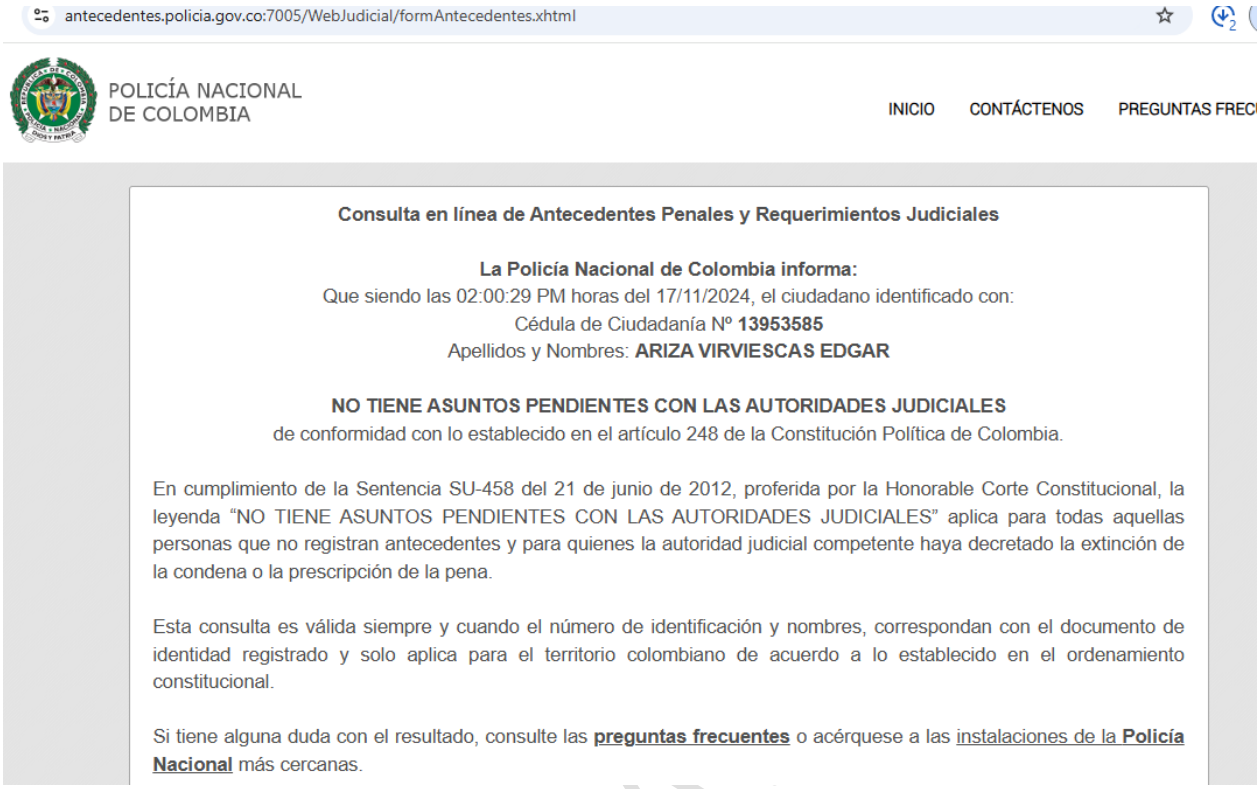
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 13:58:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

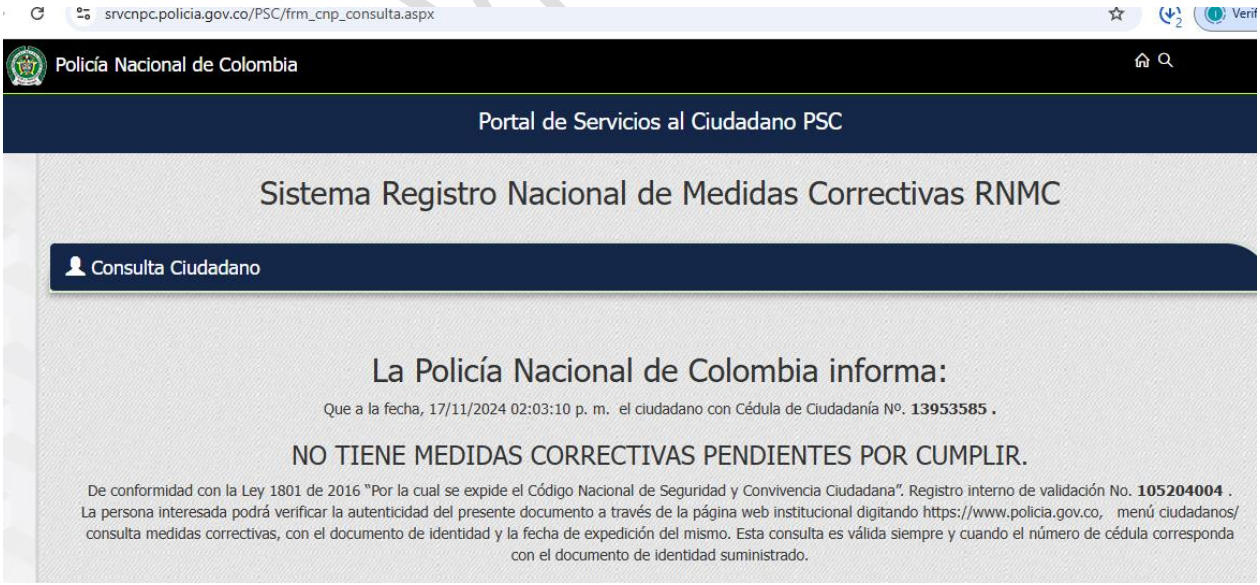
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13953585
Código de Verificación	13953585241117135820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

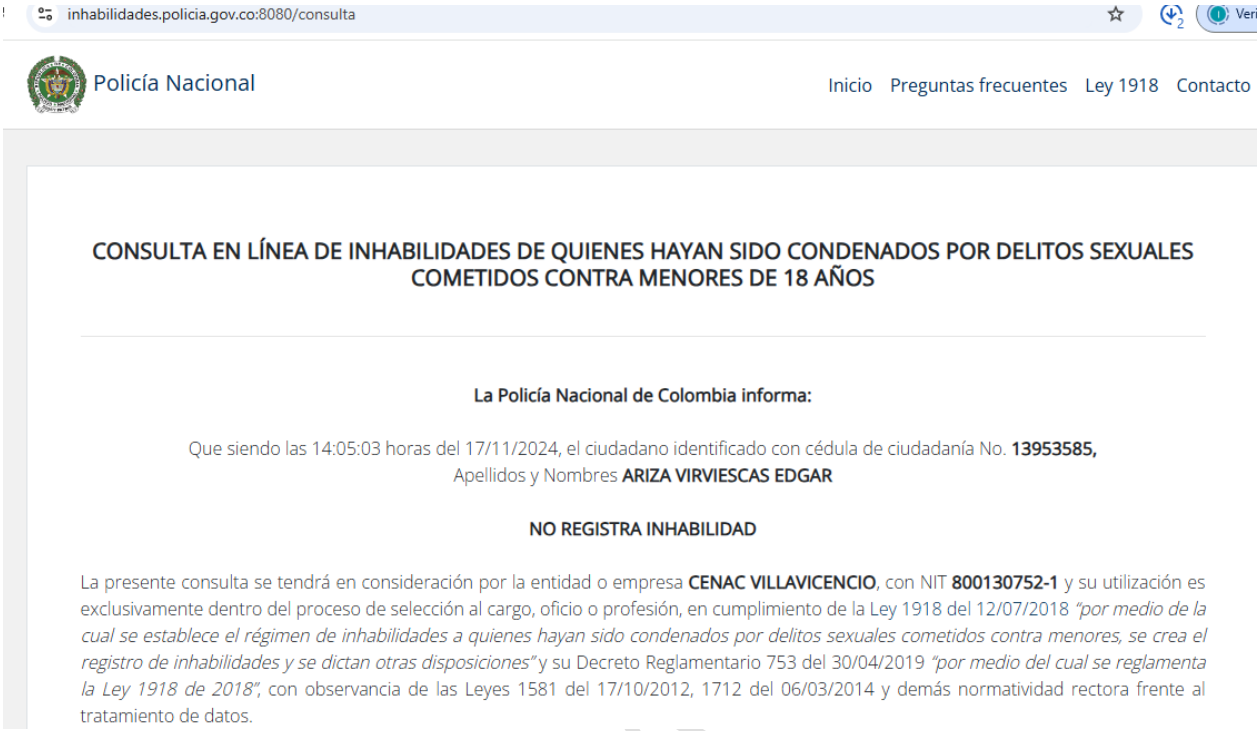
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES



inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

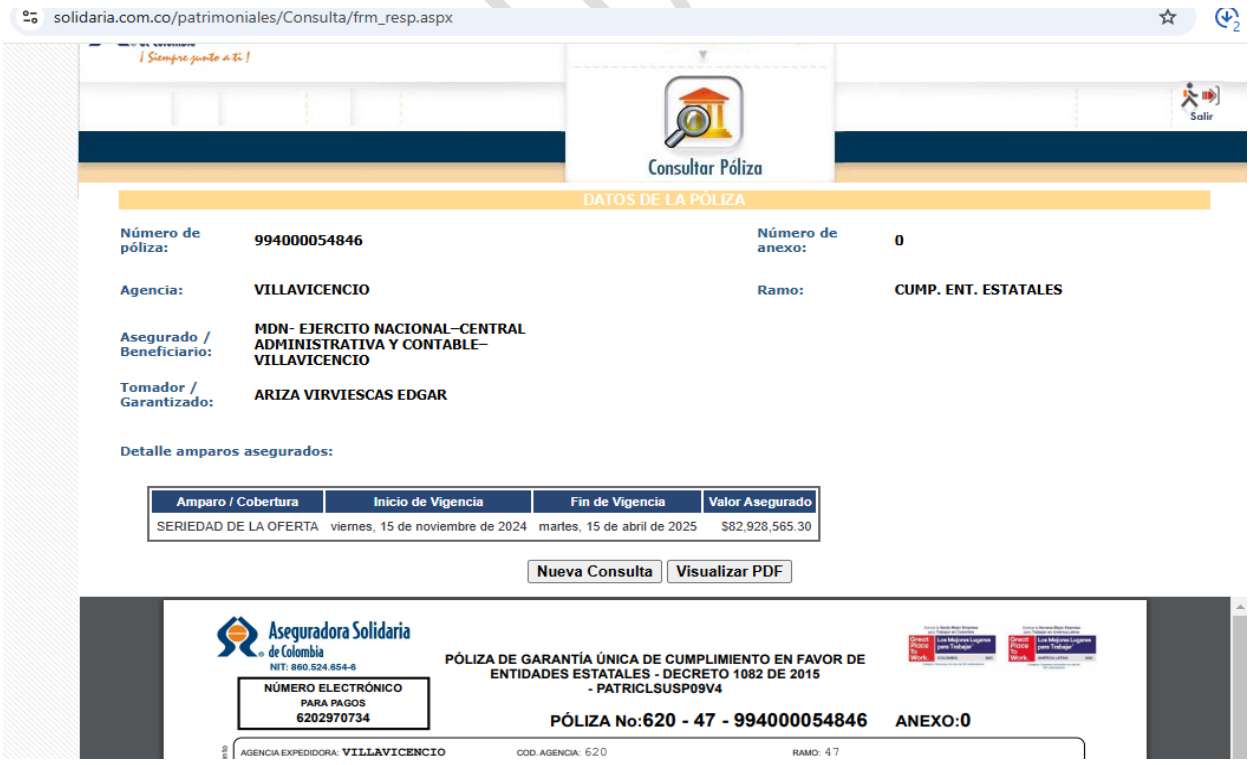
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:05:03 horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13953585,**
Apellidos y Nombres **ARIZA VIRVIESCAS EDGAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC VILLAVICENCIO**, con NIT **800130752-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

¡Siempre junto a ti!

Salir

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000054846	Número de anexo:	0
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MDN- EJERCITO NACIONAL–CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE– VILLAVICENCIO		
Tomador / Garantizado:	ARIZA VIRVIESCAS EDGAR		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 15 de noviembre de 2024	martes, 15 de abril de 2025	$82,928,565.30

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 6202970734

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

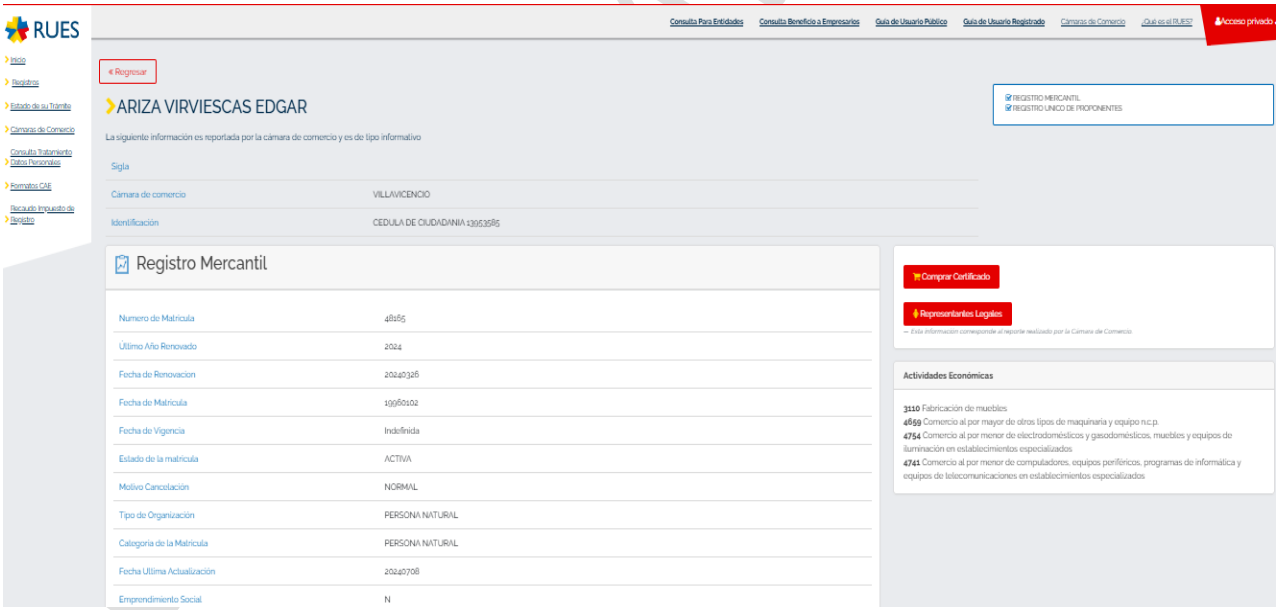
PÓLIZA No:620 - 47 - 994000054846 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47

VERIFICACION REDAM



VERIFICACION RUES





Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	VILLAVICENCIO
Número de Inscripción RUP	00000000643
Fecha de Renovación	20240506
Fecha de Inscripción	20230513
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio	Grupo Empresarial
Ningún dato disponible en esta tabla			

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros. Anterior Siguiente

CENAC VILLAVICENCIO

6. INTEGRA DE COLOMBIA SAS

DESCRIPCIÓN	INTEGRA DE COLOMBIA SAS con NIT : 901.341.884-5			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		08 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 26-02-2024 Generado el día 30-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		01 folios y anexos planillas pago seguridad (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		03 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://productos.mundialseguros.com.co/	Generado el día 13-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		325 folios (Verificado en el SECOPII)	Generado el día 30-10-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO

CENAC VILLAVICENCIO

SST) – FORMULARIO No. 10				
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.20 FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X		Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	X		Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)		X	(Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **INTEGRA DE COLOMBIA SAS con NIT : 901.341.884-5** , se encuentra **NO HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258142028

PIB
14:54:38
Hoja 1 de 01

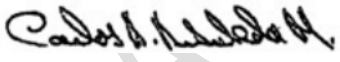
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52447554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258142092

PIB
14:57:07
Hoja 1 de 01

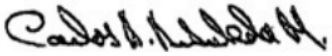
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INTEGRA DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9013418845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 14:58:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52447554
Código de Verificación	52447554241117145835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

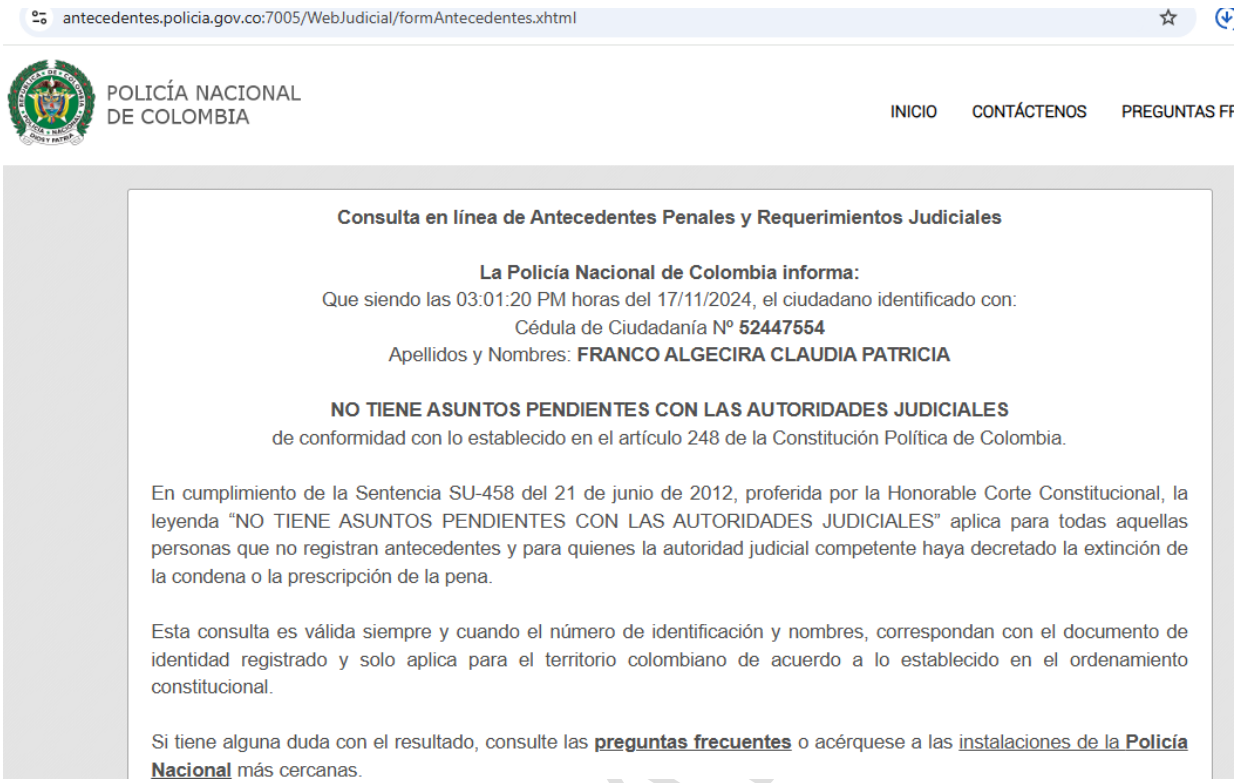
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 14:59:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

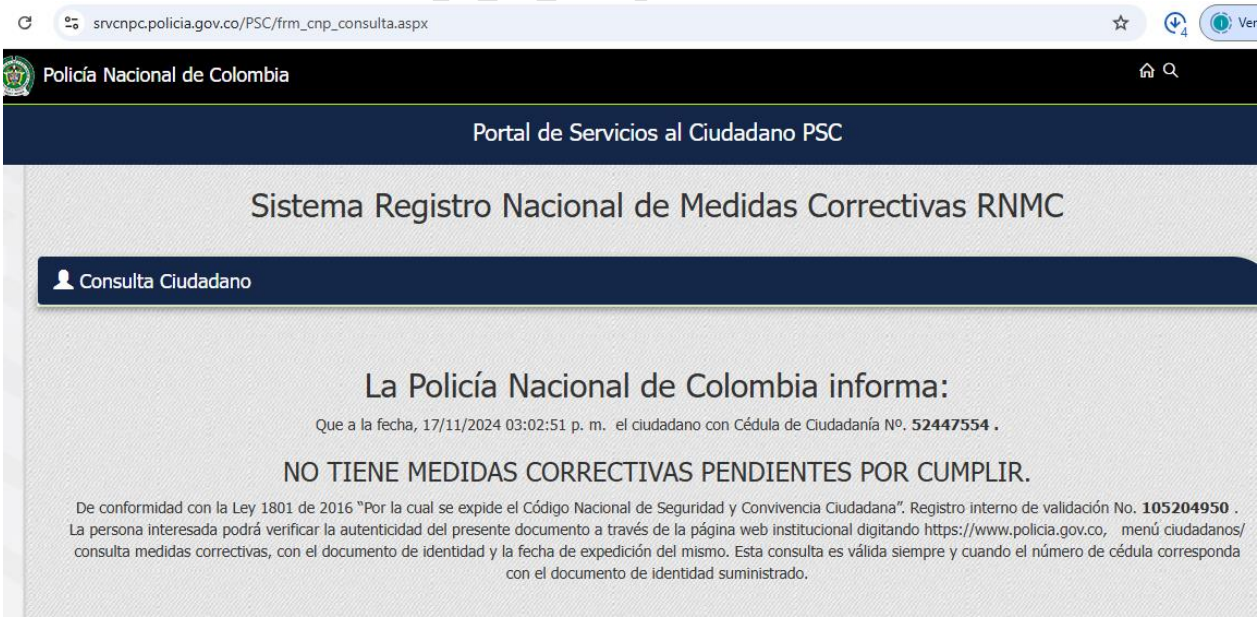
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013418845
Código de Verificación	901341884524111714594 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

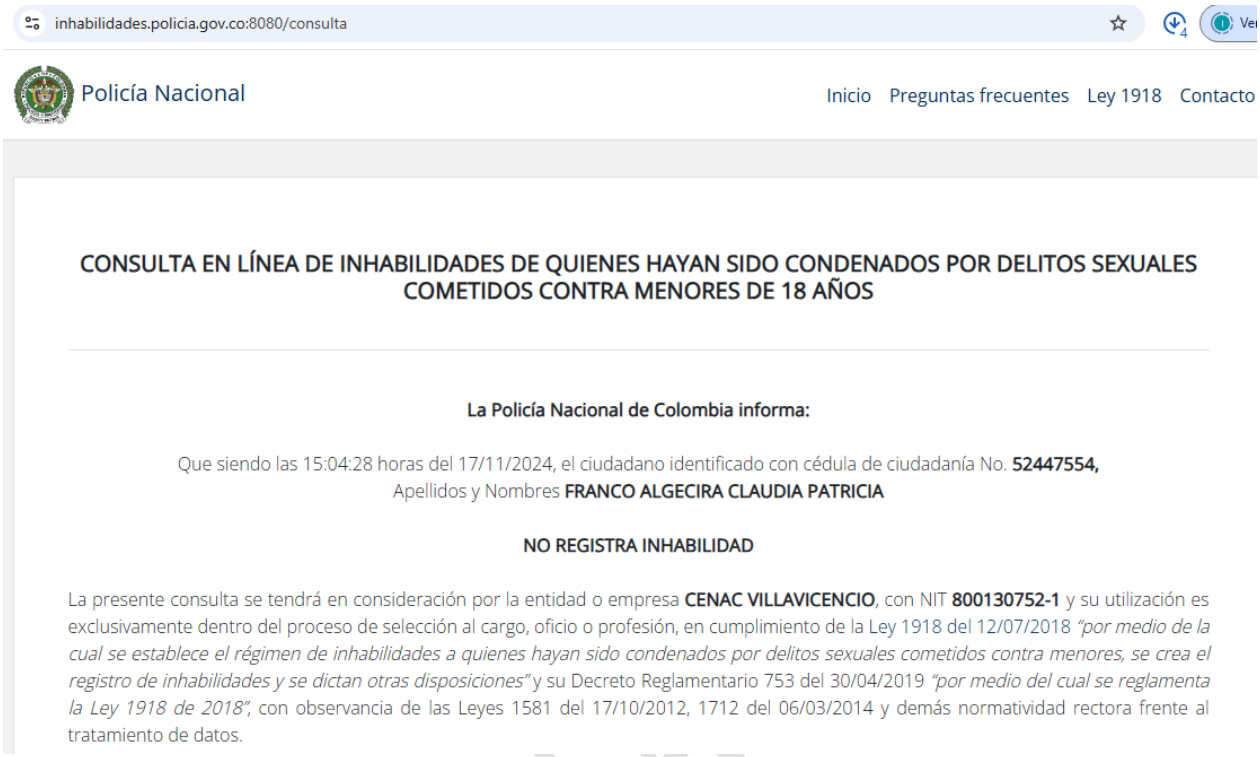
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION DE INHABILIDADES



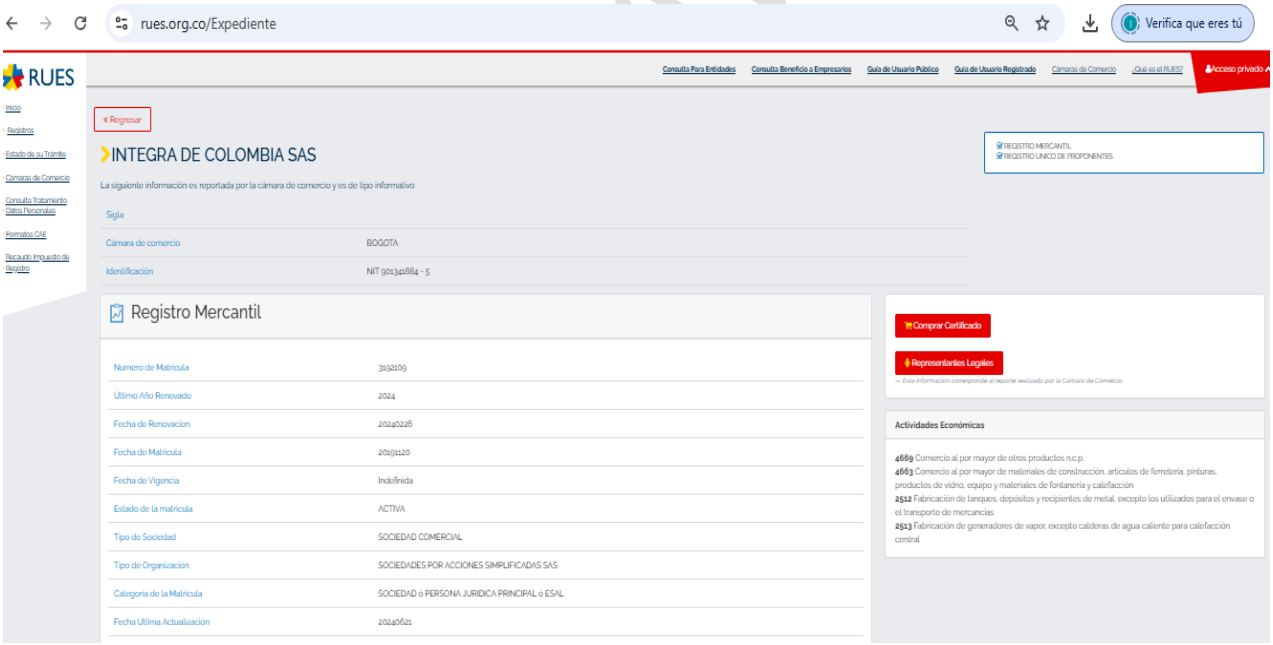
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



VERIFICACION REDAM



VERIFICACION RUES



Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Estado	Categoría	Fecha Matrícula	Fecha Renovación	Ultimo Año Renovado
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA	3702298	ACTIVA	Establecimiento	20230707	20240226	2024

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000070506
Fecha de Renovación	20240313
Fecha de Inscripción	20211014
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

CENAC VILLAVIC

7. INERSIONES ASDISAN SAS

DESCRIPCIÓN	INVERSIONES ASDISAN SAS con NIT : 900.322.566-3			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		04 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 23-03-2024 Generado el día 18-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		10 folios anexos planillas pago seguridad (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**X**		**Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx**	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	**X**		**Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta**	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	**X**		**03 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página:** https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx	**Generado el día 15-11-2024**
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**X**		**273 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Generado el día 15-11-2024**
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		**03 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-	**x**		**01 folio y anexos del SG-SST (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CENAC VILLAVICENCIO

SST) – FORMULARIO No. 10				
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.20 FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)	X		06 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X		Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	X		Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	X		(Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **INVERSIONES ASDISAN SAS con NIT : 900.322.566-3** , se encuentra **HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258143760

PIB
16:04:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35500527:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258143817

PIB
16:05:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES ASDI MATRICULA identificado(a) con NIT número 9003225663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 16:07:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35500527
Código de Verificación	35500527241117160714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

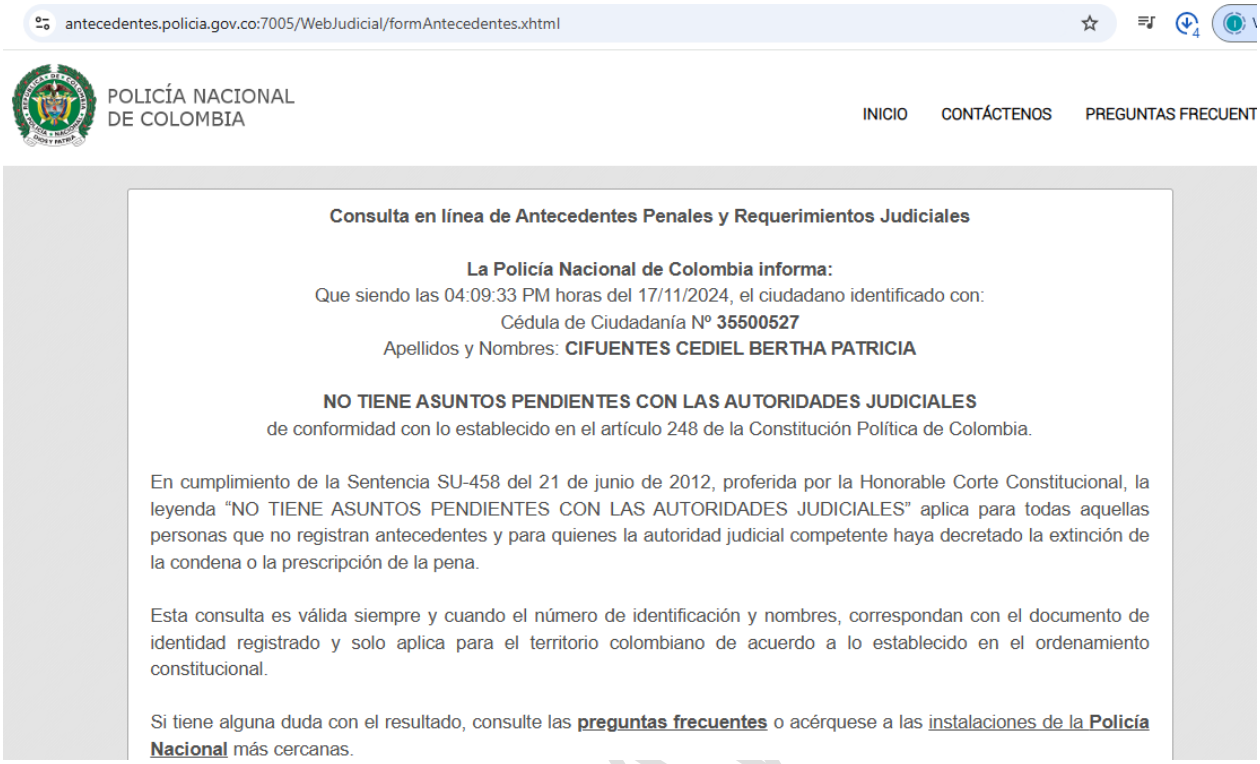
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 16:08:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

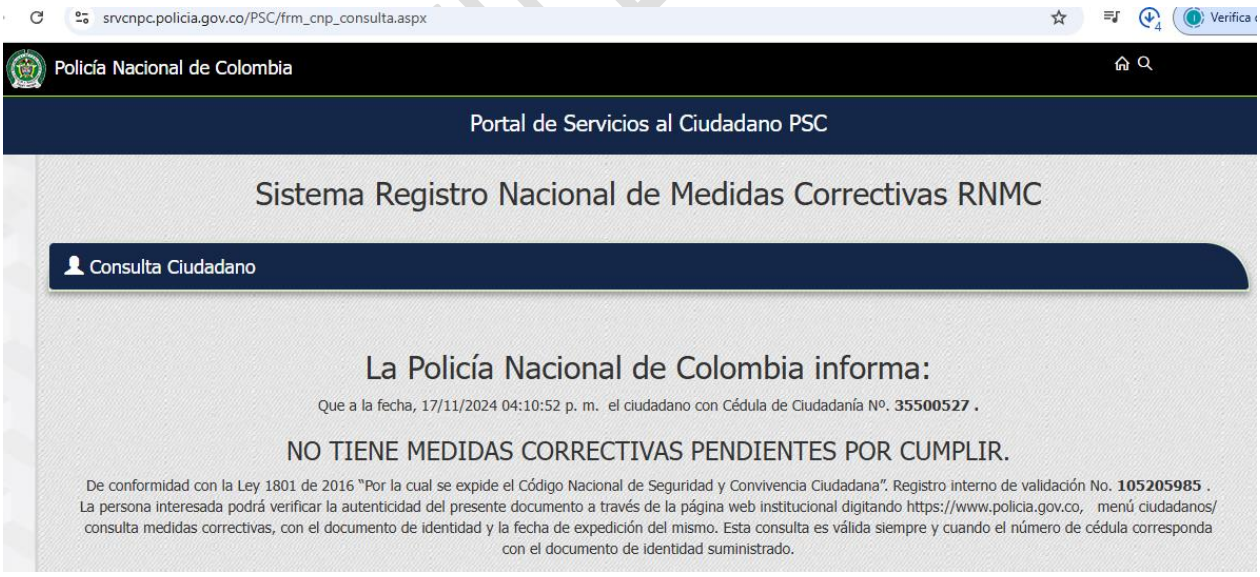
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003225663
Código de Verificación	900322566324111716083 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION DE INHABILIDADES



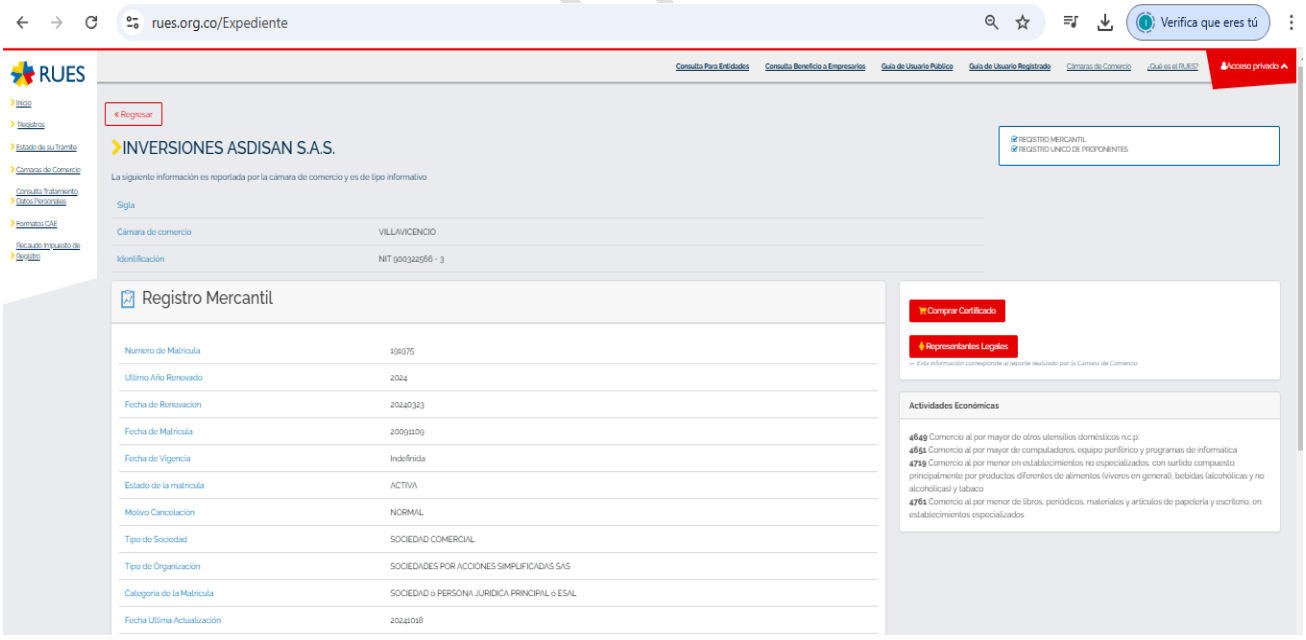
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



VERIFICACION REDAM



VERIFICACION RUES



Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Estado	Categoría	Fecha Matrícula	Fecha Renovación	Ultimo Año Renovado
ASDISAN SUMINISTROS INSTITUCIONALES	VILLAVICENCIO	195591	ACTIVA	Establecimiento	20100304	20240323	2024

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	VILLAVICENCIO
Número de Inscripción RUP	0000000055?9
Fecha de Renovación	20240423
Fecha de Inscripción	20170512
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio	Grupo Empresarial
Ningún dato disponible en esta tabla			

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente

CENAC VILL

8. K10 DESIGN SAS

DESCRIPCIÓN	K10 DESIGN SAS con NIT : 900.157.564-1			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		05 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 15-03-2024 Generado el día 21-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		14 folios anexos planillas pago seguridad (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**X**		**Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx**	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	**X**		**Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta**	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	**X**		**04 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/**	**Generado el día 15-11-2024**
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**X**		**221 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Generado el día 21-10-2024**
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		**(Verificado en el SECOPII)**	**SUBSANO**
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		**03 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD	**x**		**02 folios y anexos ARL AXXA COLPATRIA (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CENAC VILLAVICENCIO

EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10				
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.20 **FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)**	**x**		**08 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		**02 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	**X**		**Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/**	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	**X**		**Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true**	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	**X**		**(Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **K10 DESIGN SAS con NIT : 900.157.564-1**, se encuentra **HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258144985

PIB
16:55:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79794246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258145043

PIB
16:57:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona K10 DESIGN S A S identificado(a) con NIT número 9001575641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 16:59:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79794246
Código de Verificación	797942462411171659O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

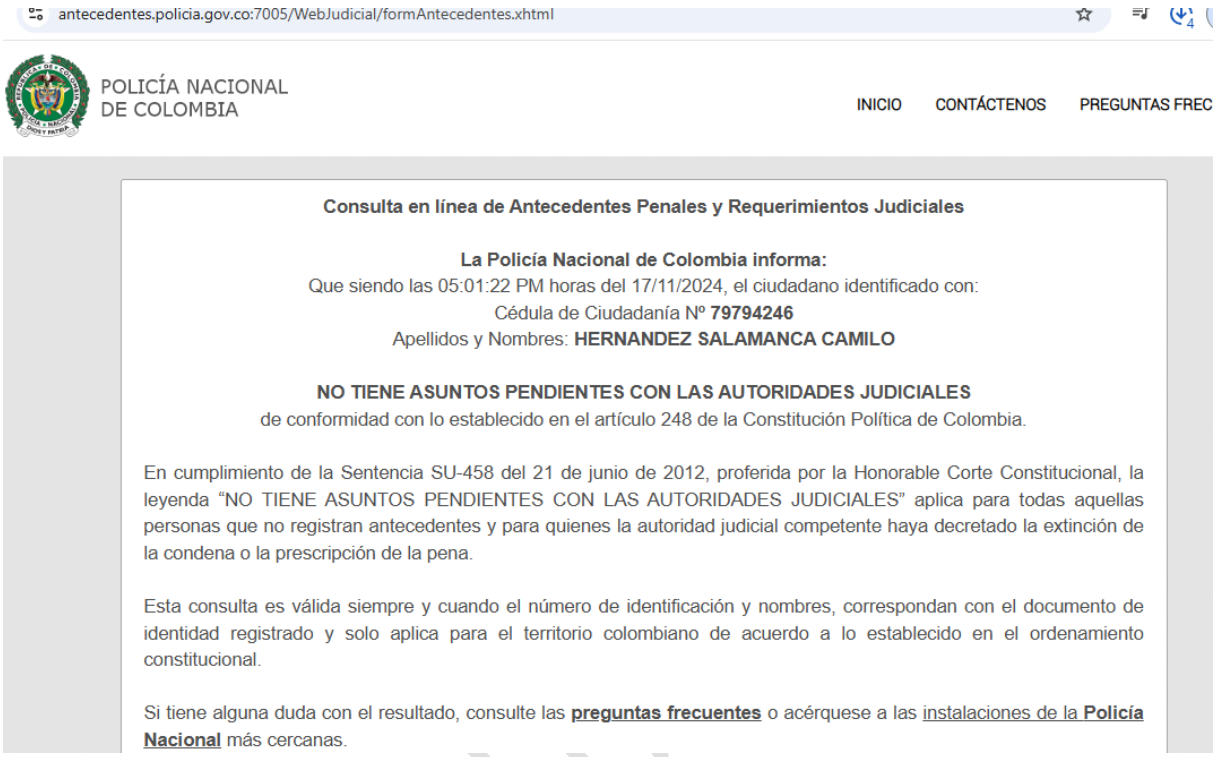
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 16:59:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

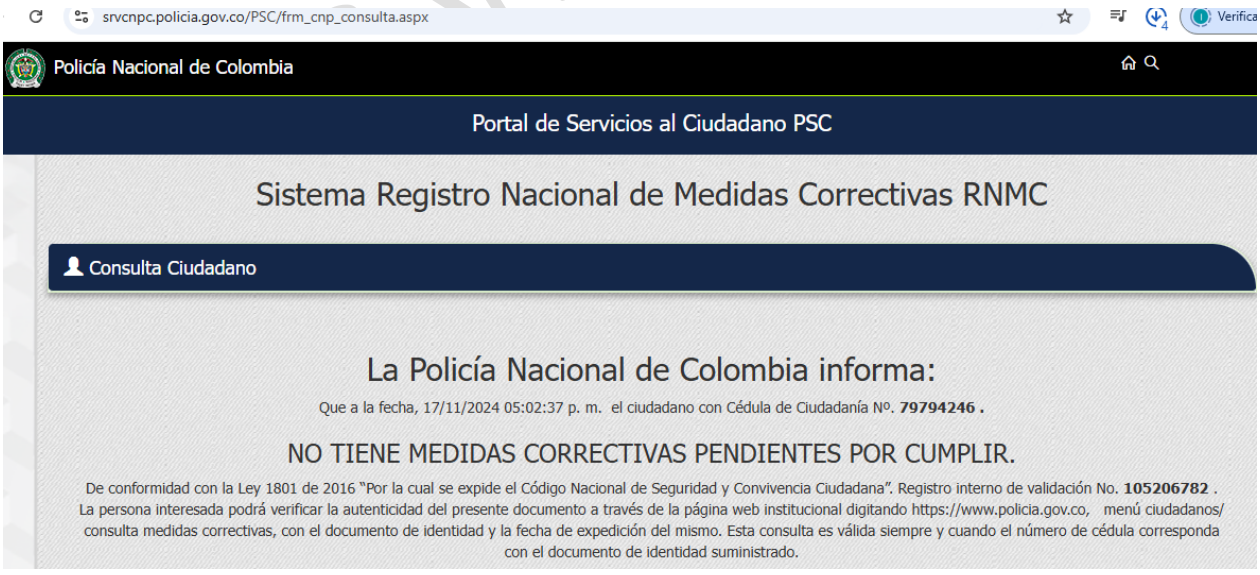
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001575641
Código de Verificación	900157564124111716595B

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

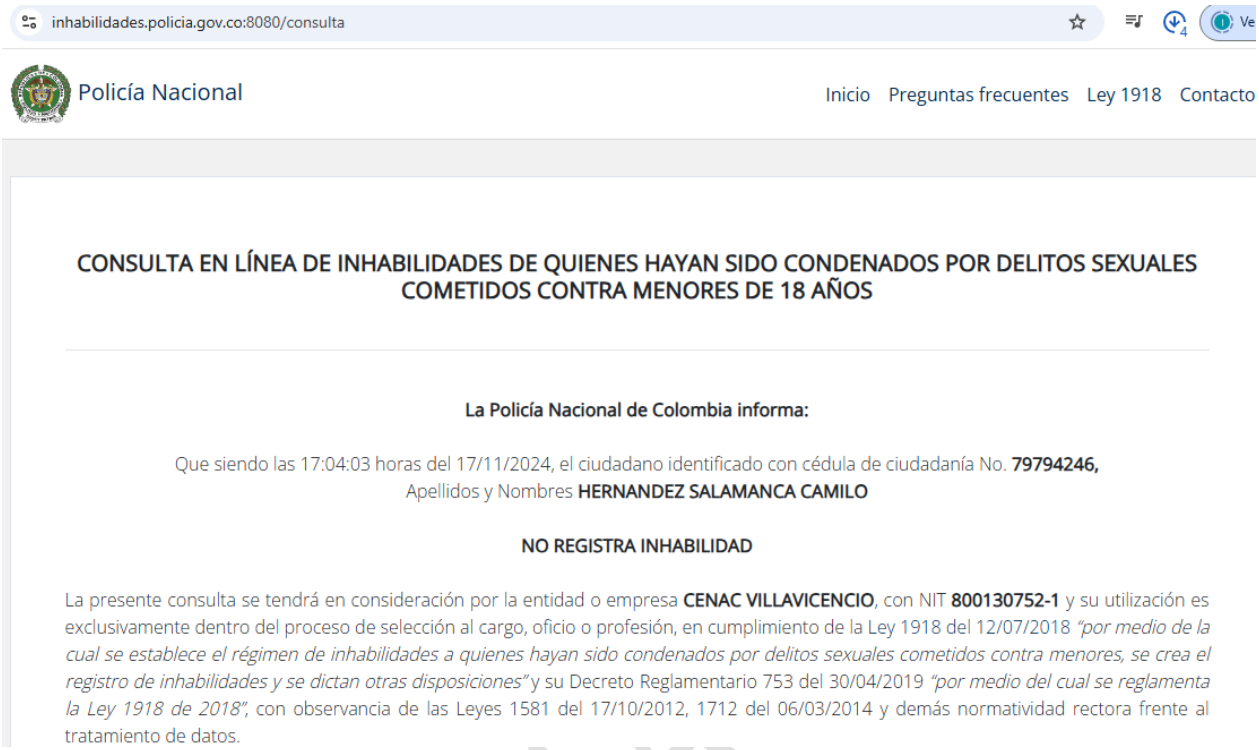
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION INHABILIDADES



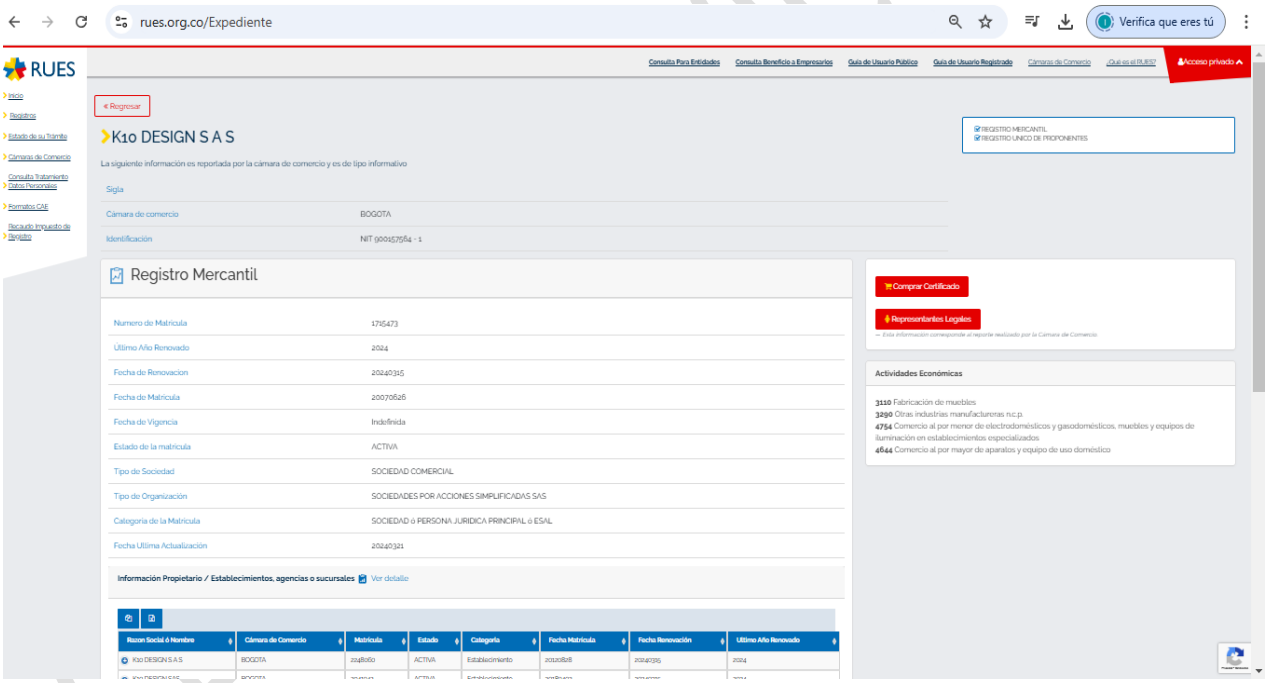
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



VERIFCACION REDAM



VERIFICACION RUES



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000047573
Fecha de Renovación	20240401
Fecha de Inscripción	20100916
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio	Grupo Empresarial
Ningún dato disponible en esta tabla			

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente

CENAC VILLAV

9. MAGNUS JM SAS

DESCRIPCIÓN	MAGNUS JM SAS con NIT : 901.197.240-5			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		05 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 26-01-2024 Generado el día 24-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		07 folios (Verificado en el SECOPII)	SUBSANO
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		06 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://productos.mundialseguros.com.co/	SUBSANO: CORRECCION VALOR DE LA POLIZA AL 15% Generado el día 22-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		113 folios (Verificado en el SECOPII)	Generado el día 24-10-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD		X	02 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO:

CENAC VILLAVICENCIO

EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10				NO ADJUNTA CERTIFICADO ARL, SOLO ADJUNTA PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL PUNTO RELACIONADO AL 2.1.5 NO LEYERON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICONES DEFINITIVO PUNTO 2.1.16: Así mismo, deberá presentar junto con la oferta el certificado expedido por la ARL VIGENTE, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N.º 0312 de 2019, por la cual se definen los ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES, y lo establecido por el Decreto 1072 de 2015. donde se evidencie el cumplimiento de este requisito (donde haya obtenido un resultado igual o mayor al 85%).
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente

ENAC VILLAVICENCIO

2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.20 **FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)**	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**SUBSANO**
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		**02 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	**X**		**Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/**	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	**X**		**Verificado en la página:** https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	**X**		**(Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **MAGNUS JM SAS con NIT : 901.197.240-5** , se encuentra **NO HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

CENAC VILLAVICENCIO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258146231

PIB
17:48:22
Hoja 1 de 01

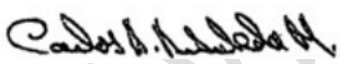
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA GARCIA CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032476015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258146280

PIB
17:50:02
Hoja 1 de 01

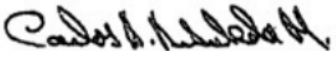
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MAGNUS JM SAS identificado(a) con NIT número 9011972405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 17:51:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032476015
Código de Verificación	1032476015241117175139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

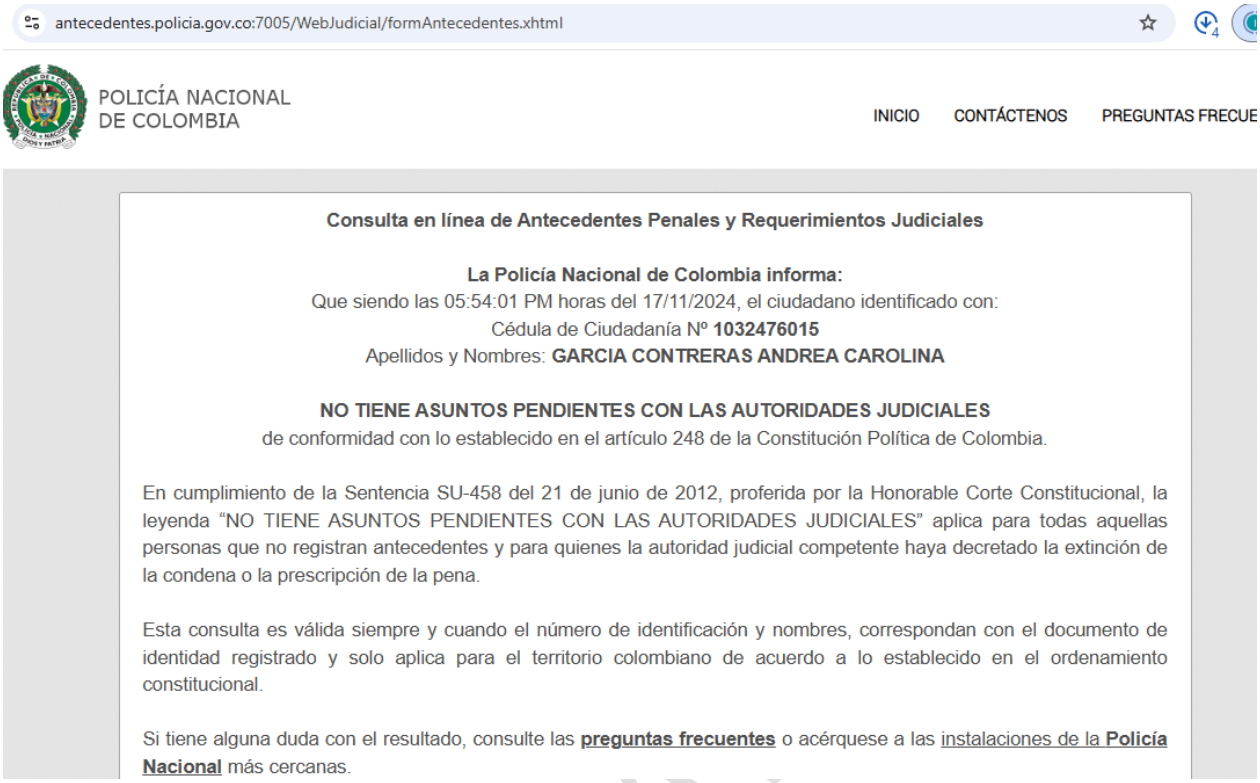
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 17:52:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

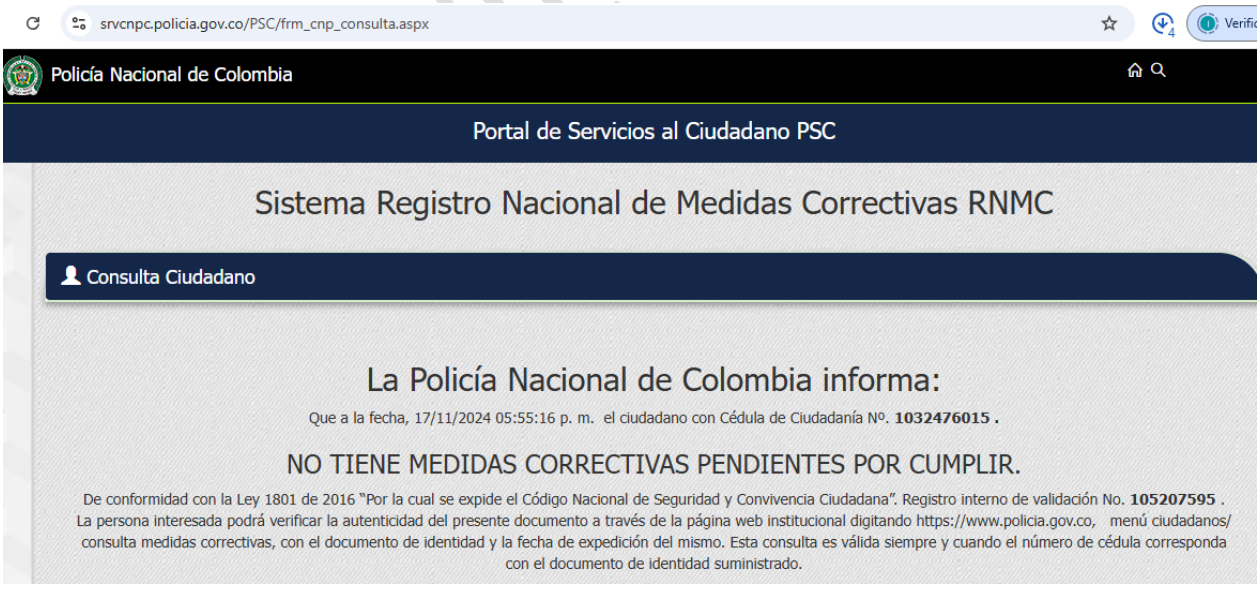
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011972405
Código de Verificación	901197240524111717525O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

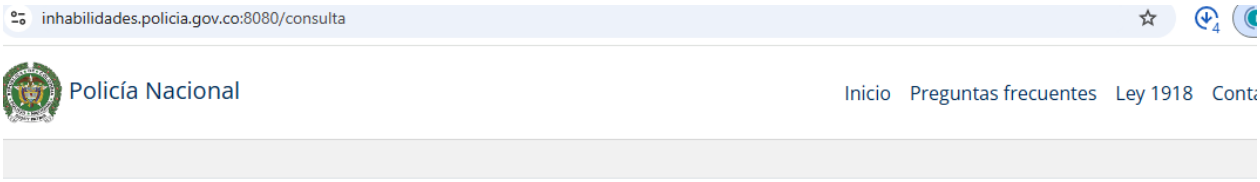
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS



VERIFICACION DE INHABILIDADES



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

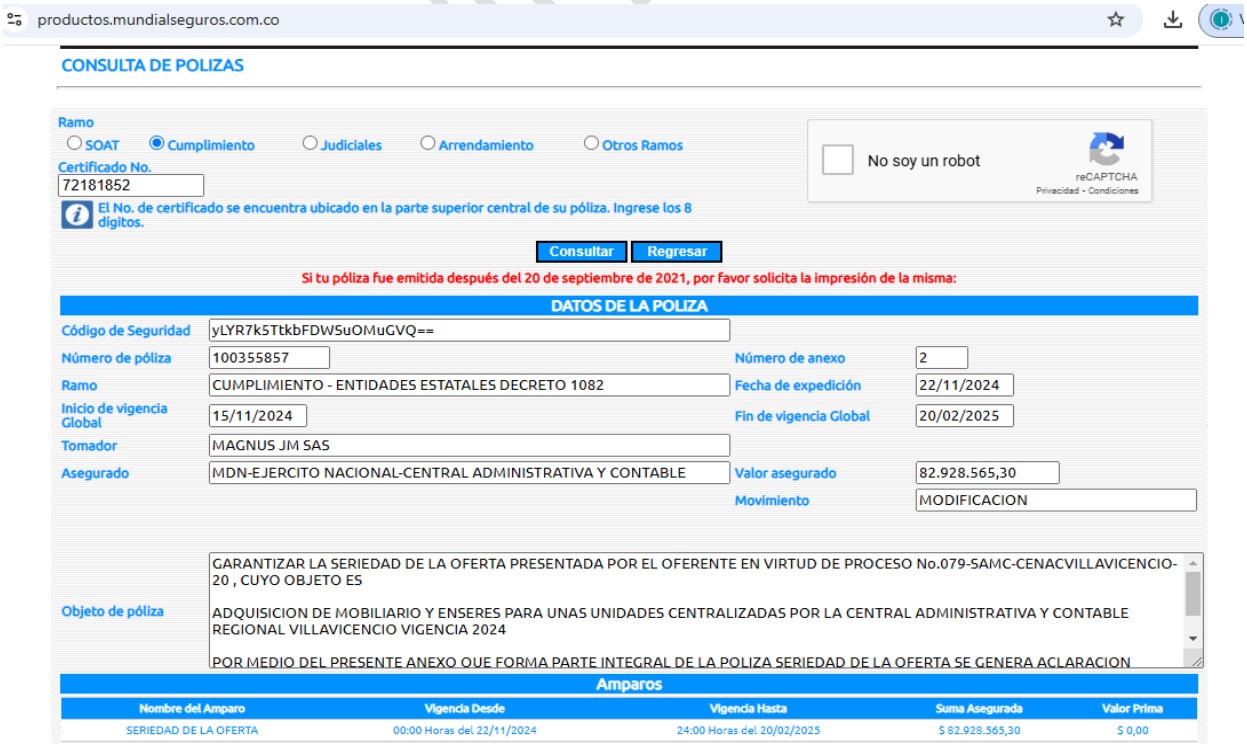
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:56:49 horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032476015,**
Apellidos y Nombres **GARCIA CONTRERAS ANDREA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC VILLAVICENCIO**, con NIT **800136075-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

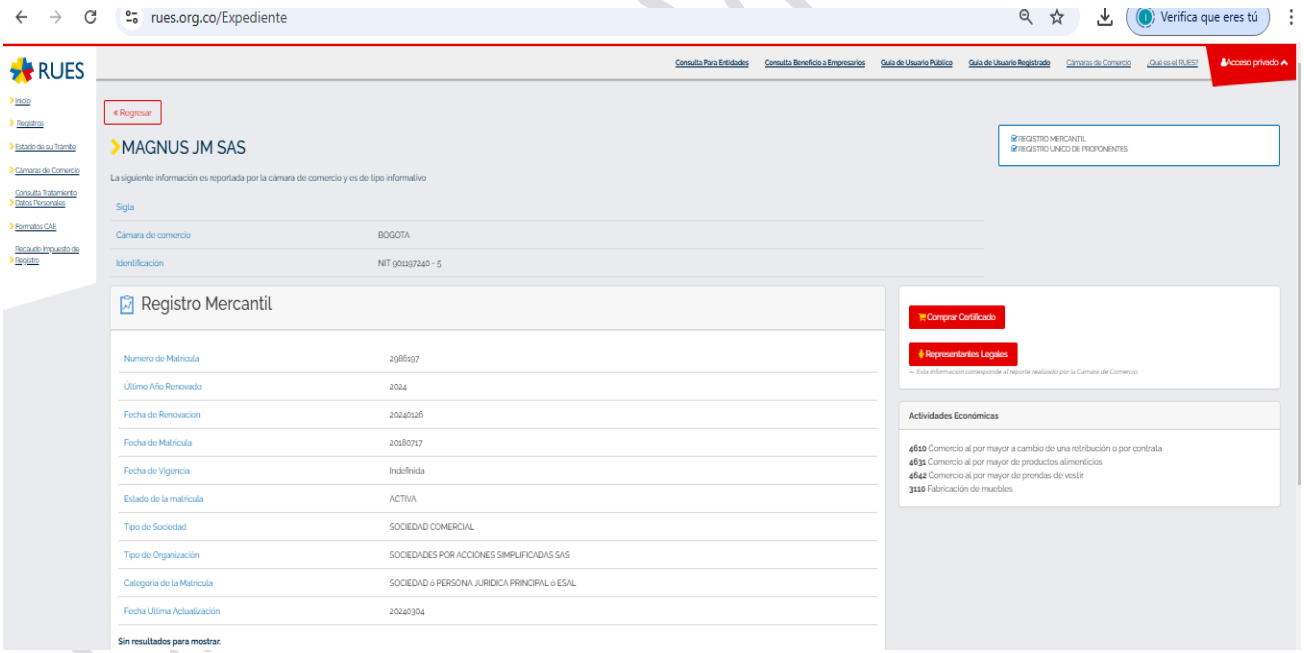
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



VERIFICACION REDAM



VERIFICACION RUES



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	0000000073949
Fecha de Renovación	20240213
Fecha de Inscripción	20240213
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio	Grupo Empresarial
Ningún dato disponible en esta tabla			

CENAC VILLAVICE

10. OFIEXPORT S.A.S

DESCRIPCIÓN	OFIEXPORT SAS con NIT : 802.023.673-5			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)		X	02 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO: DOCUMENTO ADJUNTO PERSISTE EN EL ERROR
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		04 folios (Verificado en el SECOPII)	Renovado el día 23-02-2024 Generado el día 23-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		10 folios anexos pago seguridad social (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**X**		**Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx**	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	**X**		**Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta**	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	**X**		**02 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página:** https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/	**SUBSANO:** **EL VALOR DE LA POLIZA AL 15%** **Generado el día 20-11-2024**
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**X**		**378 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Generado el día 23-10-2024**
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		**02 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		**03 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10	**X**		**01 folio y anexos ARL (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
***2.1.20* FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)**	**X**		**07 folios (Verificado en el SECOPII)**	**SUBSANO**
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	**X**		**Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/**	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	**X**		**Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true**	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	**X**		**(Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

CENAC VILLAVICENCIO

No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024, el oferente **OFIEXPORT SAS con NIT : 802.023.673-5** , se encuentra **NO HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258147813

PIB
18:52:32
Hoja 1 de 01

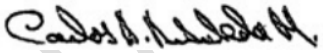
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEFANY ARBOLEDA CARCAMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140853595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258147867

PIB
18:55:10
Hoja 1 de 01

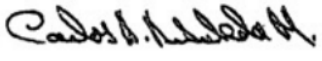
Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OFIEXPORT S.A.S. identificado(a) con NIT número 8020236735:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 18:56:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140853595
Código de Verificación	1140853595241117185616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 18:57:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8020236735
Código de Verificación	802023673524111718570 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FR

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:58:02 PM horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140853595**
Apellidos y Nombres: **ARBOLEDA CARCAMO STEFANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVAS

srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

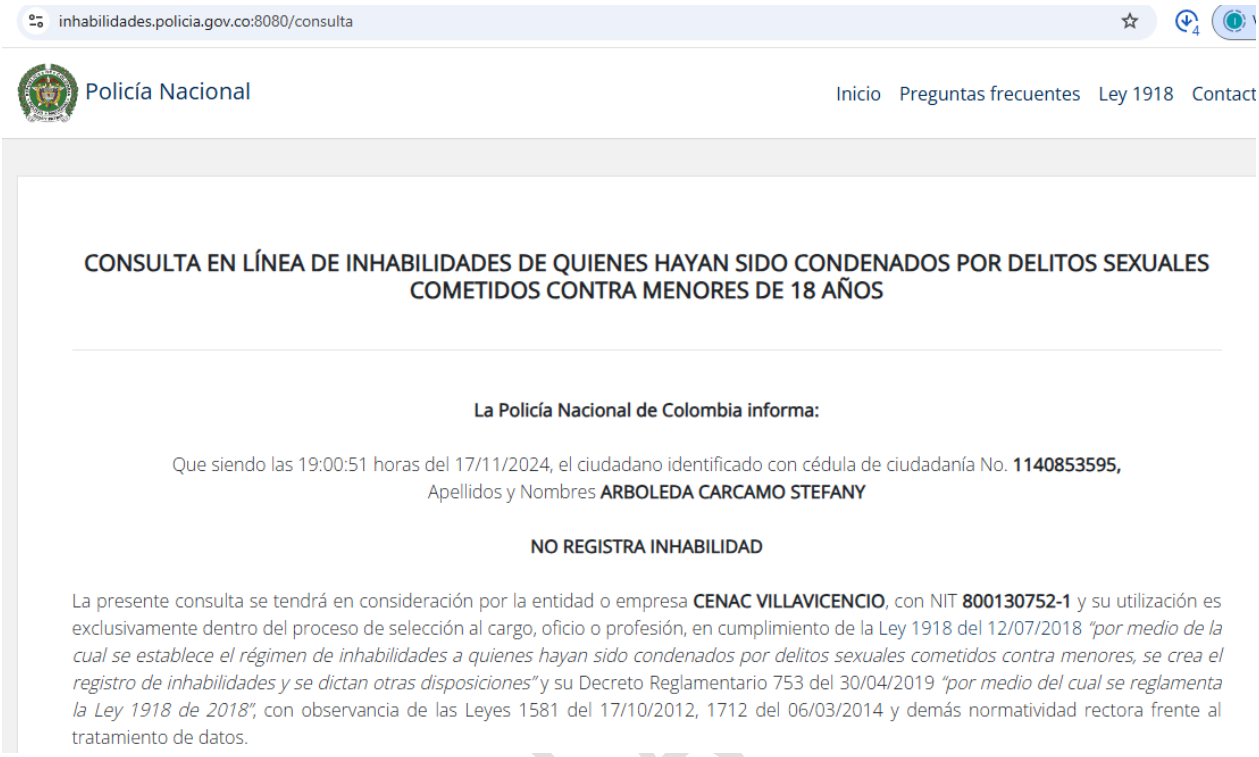
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/11/2024 06:59:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140853595** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105208578** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

VERIFICACION DE INHABILIDADES



inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contact

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:00:51 horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140853595,**
Apellidos y Nombres **ARBOLEDA CARCAMO STEFANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC VILLAVICENCIO**, con NIT **800130752-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

VERIFICACION GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA

CENAC VILLA

consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101133213

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
miércoles, 20 de noviembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Tomador:
OFIEXPORT SAS

Inicio de vigencia:
miércoles, 20 de noviembre de 2024

Fin vigencia:
sábado, 15 de febrero de 2025

Valor total asegurado:
$82.928.565

VERIFICACION REDAM

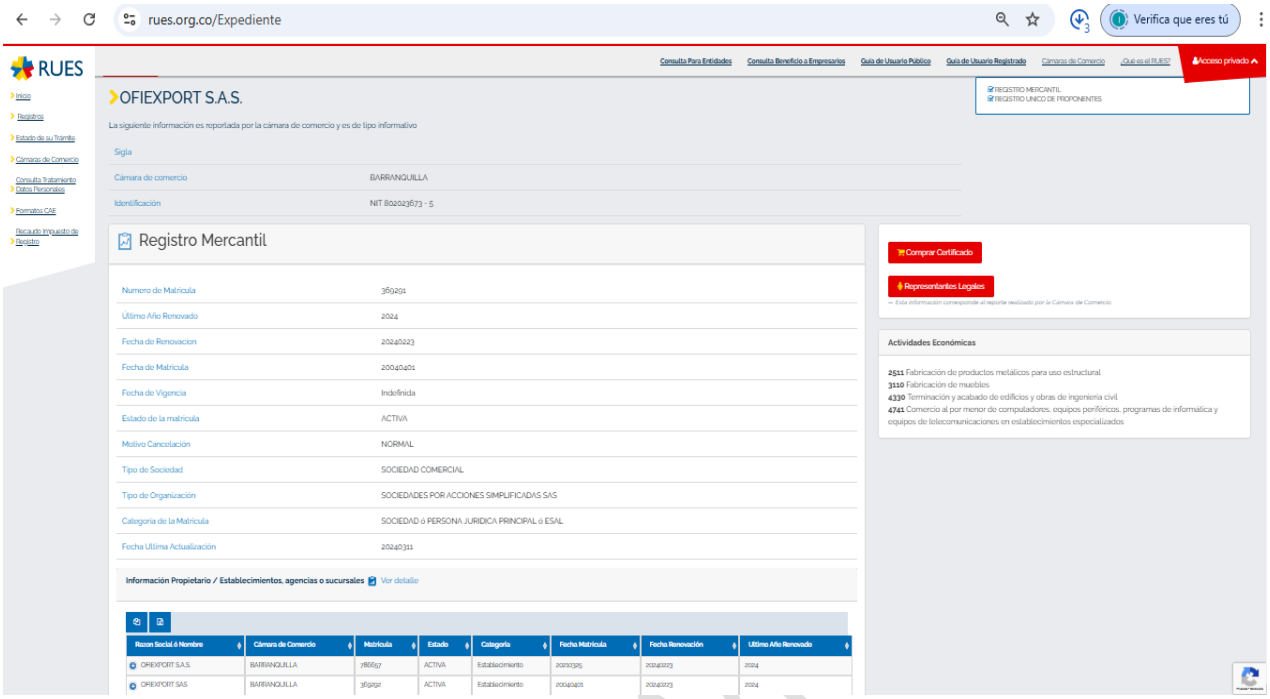


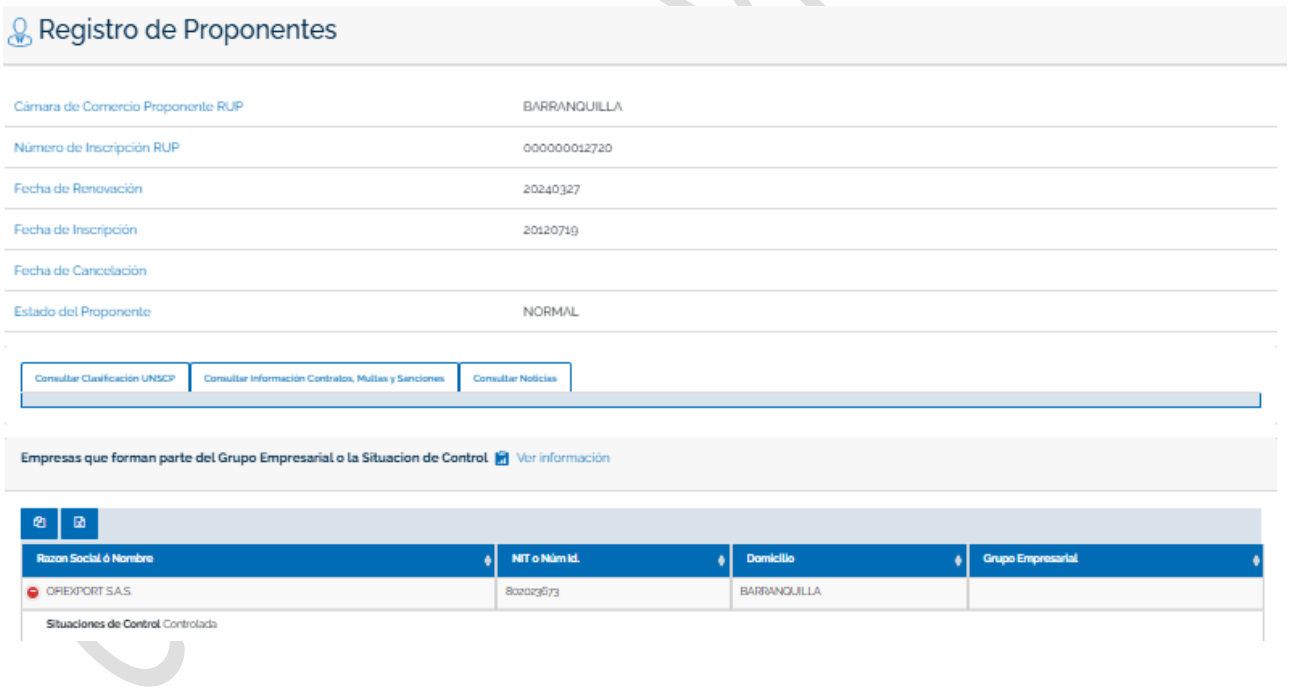
Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1140853595 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 09 octubre 2024, 11:11 am

VER PDF ACEPTAR

VERIFICACION RUES


rues.org.co/Expediente
Verifica que eres tú
RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
OFIEXPORT S.A.S.
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Sigla
Cámara de comercio
BARRANQUILLA
Identificación
NIT 802023673 - 5
Registro Mercantil
Comprar Certificado
Representantes Legales
Actividades Económicas
2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural
3110 Fabricación de muebles
4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Numero de Matrícula 369291
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240223
Fecha de Matrícula 20040401
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matrícula ACTIVA
Motivo Cancelación NORMAL
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL
Fecha Última Actualización 20240311
Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle
Razon Social ó Nombre
Cámara de Comercio
Matrícula
Estado
Categoría
Fecha Matrícula
Fecha Renovación
Ultimo Año Renovado
OFIEXPORT S.A.S.
BARRANQUILLA
786557
ACTIVA
Establecimiento
20210325
20240223
2024
OFIEXPORT SAS
BARRANQUILLA
369292
ACTIVA
Establecimiento
20040401
20240223
2024


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BARRANQUILLA
Número de Inscripción RUP 000000012720
Fecha de Renovación 20240327
Fecha de Inscripción 20120719
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información
Razon Social ó Nombre
NIT o Núm Id.
Domicilio
Grupo Empresarial
OFIEXPORT S.A.S.
802023673
BARRANQUILLA
Situaciones de Control Controlada

11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

DESCRIPCIÓN	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. con NIT : 805.021.222-9			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO)		X	02 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO
2.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	06 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO Renovado el día 20-02-2024 Generado el día 21-10-2024
2.1.5 ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.		X	04 folios anexos pago seguridad social (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO
2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		Verificado en la página: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		Verificado en la página: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales	
2.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		Verificado en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	

CENAC VILLAVICENCIO

2.1.9 VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		Verificado en la página: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
2.1.10 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		Verificado en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta	
2.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	X		02 folios (Verificado en el SECOPII) y verificación en la página: https://productos.mundialseguros.com.co/	Generado el día 15-11-2024
2.1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP		X	42 folios (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO Generado el día 09-09-2024
2.1.13 FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.14 FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.15 FORMULARIO No. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO

CENAC VILLAVICENCIO

EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10				
2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.18 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.19 MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS – FORMULARIO No. 13		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	NO SUBSANO
2.1.20 FORMULARIO No. 14 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A	N/A
2.1.21. FORMULARIO No. 15 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
2.1.22 CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X		Verificado en la página: https://www.redam.gov.co/	
2.1.23 RUES REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL	X		Verificado en la página: https://www.rues.org.co/?old=true	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS (ANEXO)	X		(Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 079-SAMC-CENAC REGIONAL VILALVICENCIO-2024**, el oferente **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. con NIT : 805.021.222-9**, se encuentra **NO HABILITADO** jurídicamente en el presente proceso de selección.

CENAC VILLAVICENCIO

VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258148782

PIB
19:35:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16587881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258148841

PIB
19:38:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. identificado(a) con NIT número 8050212229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 19:39:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16587881
Código de Verificación	16587881241117193913

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

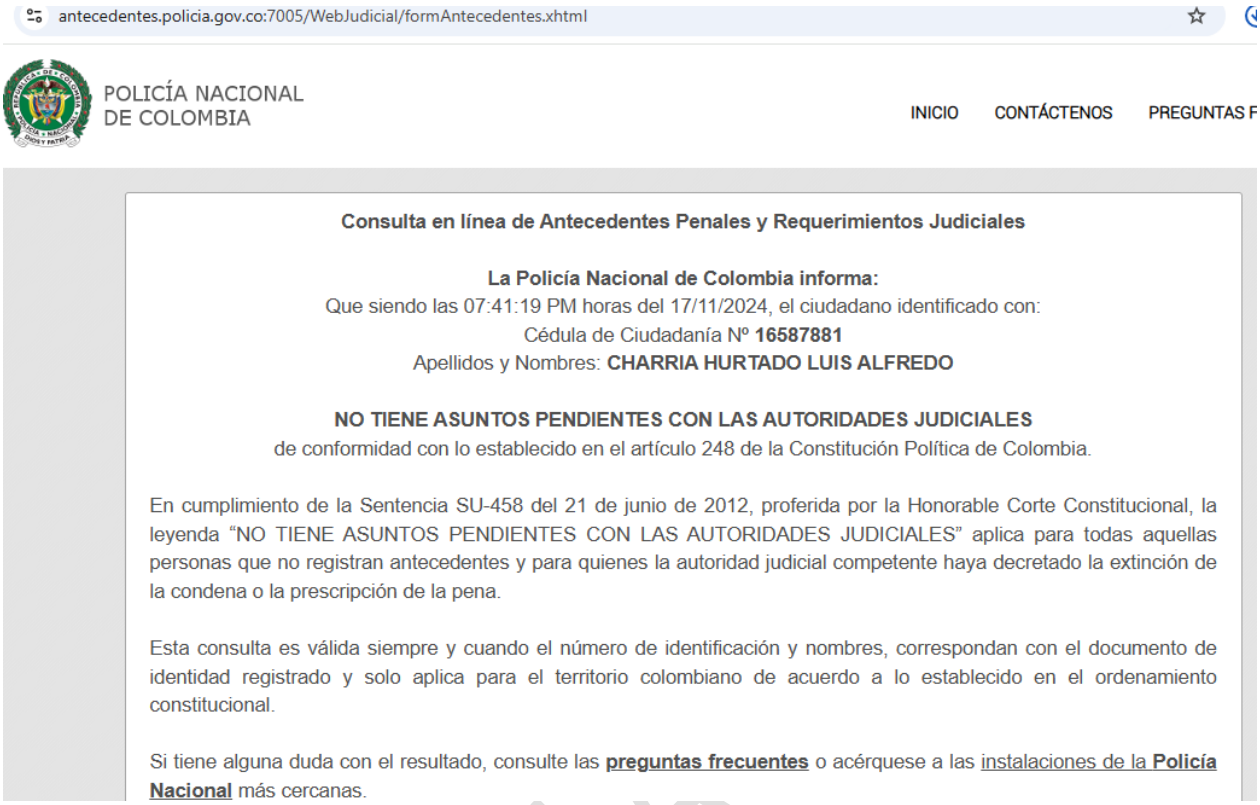
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 19:40:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

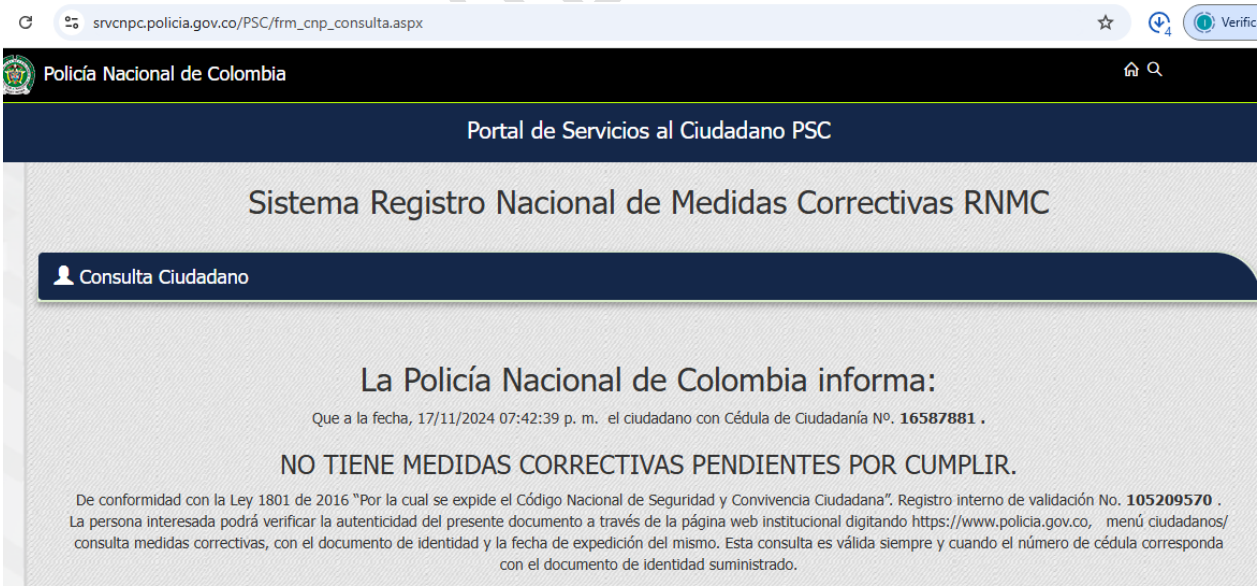
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050212229
Código de Verificación	805021222924111719400 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

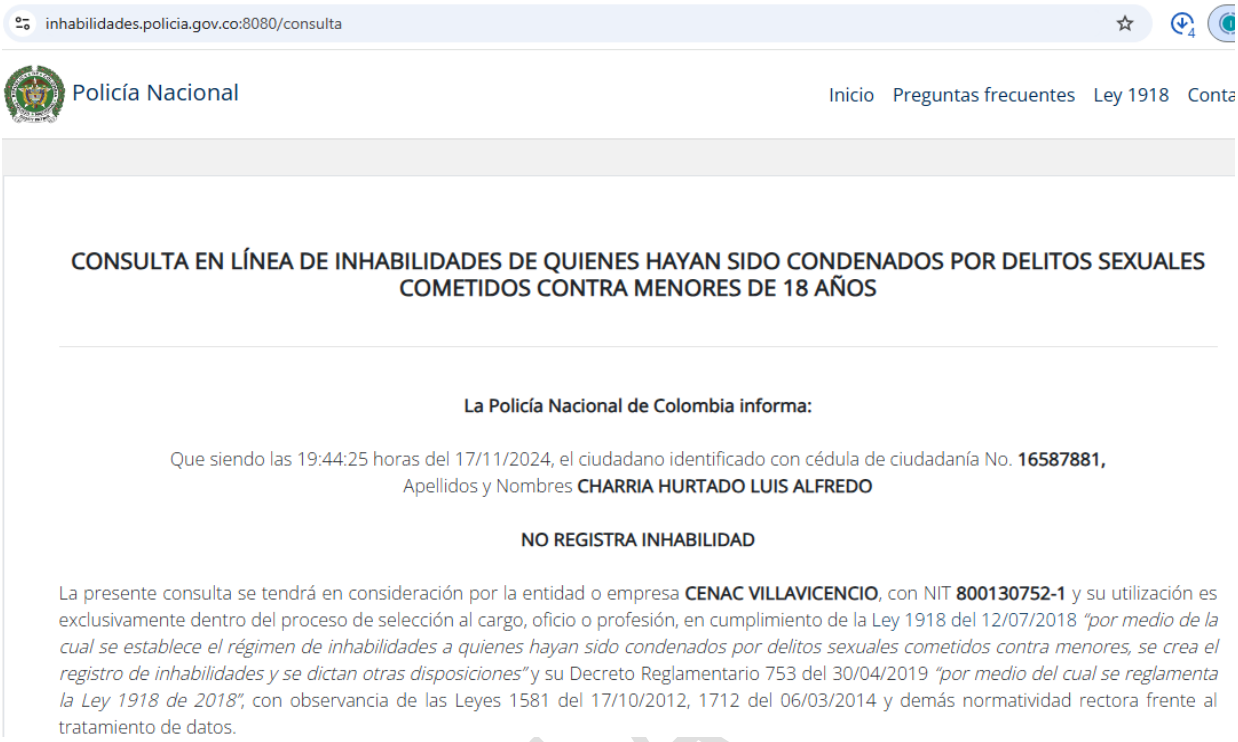
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



VERIFICACION MEDIDAS CORRECTIVA



VERIFICACION DE INHABILIDADES



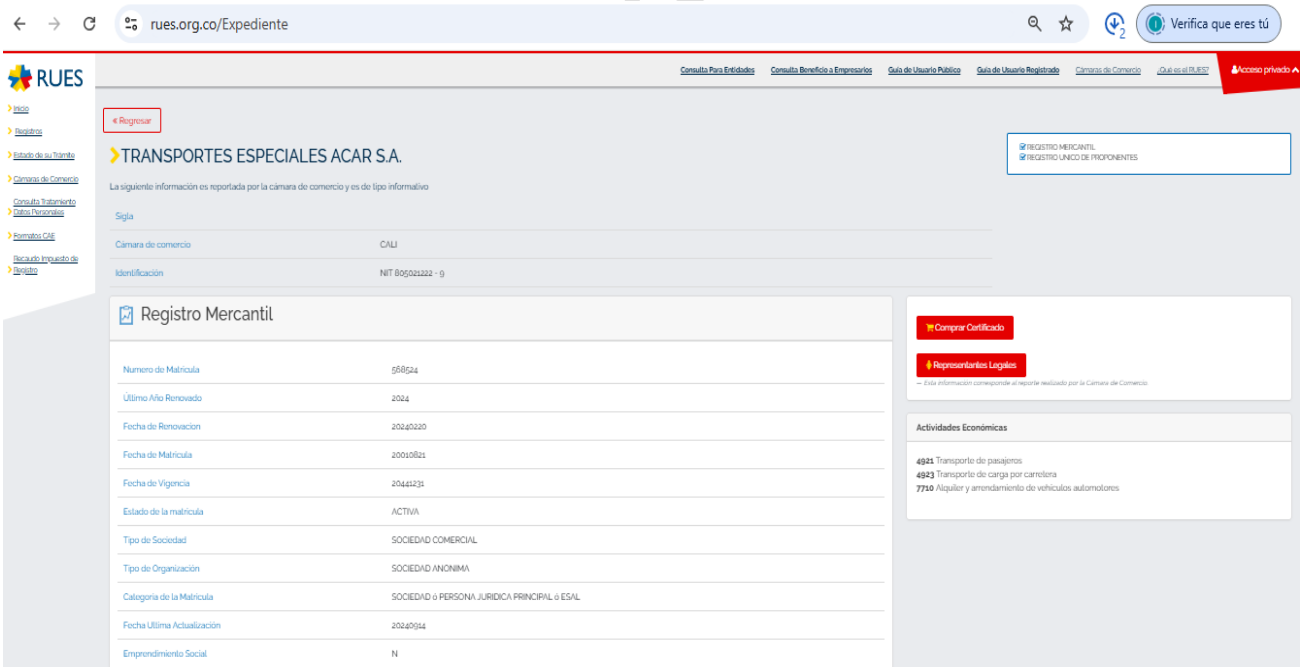
VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



VERIFICACION REDAM



VERIFICACION RUES



Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Estado	Categoría	Fecha Matrícula	Fecha Renovación	Ultimo Año Renovado
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A SUCURSAL MEDELLIN	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	5030B202	ACTIVA	Sucursal	20101214	20240222	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	CALI	568525	ACTIVA	Establecimiento	20010821	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	VALLEDUPAR	163021	ACTIVA	Agencia	20180507	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. PALMIRA	PALMIRA	97757	ACTIVA	Agencia	20120320	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. SUCURSAL BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	513098	ACTIVA	Sucursal	20110131	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. SUCURSAL BOGOTA	BOGOTA	2060027	ACTIVA	Sucursal	20110128	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. SUCURSAL BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	222264	ACTIVA	Sucursal	20111108	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. SUCURSAL NEIVA	HUILA	216863	ACTIVA	Sucursal	20110218	20240220	2024
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA SUCURSAL POPAYAN	CAUCA	118948	ACTIVA	Sucursal	20110207	20240220	2024

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros Anterior 1 Siguiente

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	CALI
Número de Inscripción RUP	0000000B0691
Fecha de Renovación	20240301
Fecha de Inscripción	20110119
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

CENAC VILL

CONSOLIDADO

El comité jurídico evaluador rechazo a las empresas: **CHANTAL INTEROFFICES S.A.S con NIT. No. 900.588.758-2,** se rechaza a la empresa en atención a que no cumple con el punto 2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO) y el punto 2.1.17 FORMULARIO No. 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES este ultimo formato no corresponde al formato de la entidad, tal como se muestra en el pantallazo:

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villlavicencio, noviembre 15 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada- Menor Cuantia CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO-2024-, convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO**, para **079-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2024 ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA UNAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024).**
Yo CLAUDIA PATRICIA RESTREPO OSPINA identificada con C.C 40.390.904, obrando en calidad de Represetante legal de chantal interofiefices, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de selección abrevias No. 079-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2024 convocado por el MDN Ejército Nacional CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO para la celebración de un contrato para la adquisición de (ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA UNAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024), con destino al MDN NACIONAL – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO , en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al:

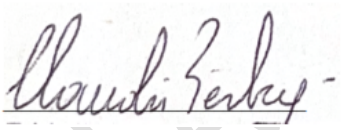
MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES TÁCTICAS CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

Se puede apreciar en la imagen que el objeto contractual no corresponde con el objeto que se encuentra en este formulario " SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES TACTICAS CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVCENCIO", en el informe de evaluación se le había observado este punto porque esta mal diligenciado y persiste en el error.

FORMULARIO NO. 12
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, CLAUDIA PATRICIA RESTREPO OSPINA identificada con cédula de ciudadanía No. 40.390.904 expedida en Villavicencio, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, para que realice la recolección, verificación y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán el proceso de contratación cuyo objeto es con el fin de corroborar que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado y en especial con el presente proceso de selección.
Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Cordialmente,

Firma del Representante Legal: 

De igual manera en el formulario No. 12 el formato presentado no corresponde al de la entidad, punto que ya se había observado en la evaluación inicial y en la subsanación persiste el error.

La EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EAT AMENOFIS con NIT: 830.028.064-4, se rechaza a la empresa en atención a que no allega en la plataforma secopii archivos para subsanar los puntos observados de la evaluación jurídica.

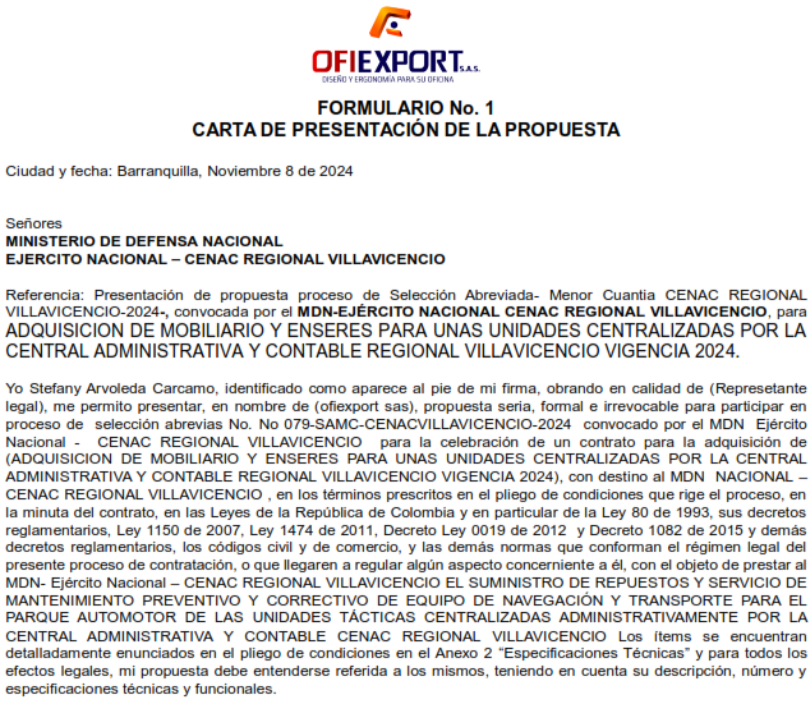
La **EMPRESA INTEGRA DE COLOMBIA SAS con NIT: 901.341.884-5,** se rechaza a la empresa en atención a que no allega en la plataforma secopii archivos para subsanar los puntos observados de la evaluación jurídica.

La **EMPRESA MAGNUS JM SAS con NIT: 901.197.240-5**, se rechaza a la empresa en atención a que no cumple lo dispuesto en el pliego definitivo de condiciones, si bien es cierto en la evaluación jurídica inicial por error de digitación se asoció que adjuntara planillas de seguridad social en el punto **2.1.16 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO No. 10,** la empresa debía verificar este punto de acuerdo a los pliegos definitivos que indicaban lo siguiente:

> *"…PLIEGO DE CONDICONES DEFINITIVO PUNTO 2.1.16:* ***Así mismo, deberá presentar junto con la oferta el certificado expedido por la ARL VIGENTE, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N.º 0312 de 2019, por la cual se definen los ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES, y lo establecido por el Decreto 1072 de 2015. donde se evidencie el cumplimiento de este requisito (donde haya obtenido un resultado igual o mayor al 85%) …"***

NO ADJUNTA CERTIFICADO ARL, SOLO ADJUNTA PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL PUNTO RELACIONADO AL 2.1.5 NO LEYERON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICONES DEFINITIVO PUNTO 2.1.16.

La EMPRESA **OFIEXPORT SAS CON NIT: 802.023.673-5** se rechaza a la empresa en atención a que no cumple con el punto 2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO), tal como se muestra en el pantallazo:



OFIEXPORT S.A.S.
DISEÑO Y ERGONOMIA PARA SU OFICINA

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha: Barranquilla, Noviembre 8 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada- Menor Cuantia CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO-2024-, convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO**, para ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA UNAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024.

Yo Stefany Arvoleda Carcamo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Represetante legal), me permito presentar, en nombre de (ofiexport sas), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de selección abrevias No. No 079-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2024 convocado por el MDN Ejército Nacional - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO para la celebración de un contrato para la adquisición de (ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA UNAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024), con destino al MDN NACIONAL – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO , en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES TÁCTICAS CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

Se puede apreciar en la imagen que el objeto contractual no corresponde con el objeto que se encuentra en este formulario " SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES TACTICAS CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVCENCIO", en el informe de evaluación se le había observado este punto porque está mal diligenciado y se persiste en el error.

La **EMPRESA TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. con NIT: 805.021.222-9,** se rechaza a la empresa en atención a que no allega en la plataforma secopii archivos para subsanar los puntos observados de la evaluación jurídica.

CONSOLIDADO

N°	OFERENTE	ESTADO
1	AMPLEX DE COLOMBIA SAS con NIT. No. 830.064.756-5	HABILITADO
2	BUENA VISTA SOLUCIONES SAS con NIT No. 900.322.022-9	HABILITADO
3	CHANTAL INTEROFFICES S.A.S con NIT. No. 900.588.758-2	NO HABILITADO
4	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EAT AMENOFIS con NIT : 830.028.064-4	NO HABILITADO
5	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS con NIT : 13953585-3	HABILITADO

6	**INTEGRA DE COLOMBIA SAS con NIT : 901.341.884-5**	**NO HABILITADO**
7	**INVERSIONES ASDISAN SAS con NIT : 900.322.566-3**	**HABILITADO**
8	**K10 DESIGN SAS con NIT : 900.157.564-1**	**HABILITADO**
9	**MAGNUS JM SAS con NIT : 901.197.240-5**	**NO HABILITADO**
10	**OFIEXPORT SAS con NIT : 802.023.673-5**	**NO HABILITADO**
11	**TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. con NIT : 805.021.222-9**	**NO HABILITADO**

Cordialmente,

LAURA PATRICIA CANALES G

PS. LAURA PATRICIA CANALES G
Asesora Jurídica CENAC VILLAVICENCIO
Comité Jurídico Evaluador

CENAC VILLAVICENCIO